SC-CER657167

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Tesorería

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Para: FIDUCIARIA POPULAR
De: SUBDIRECCION DE TESORERIA

ORDEN DE PAGO
Fecha: 14.12.2022
Consecutivo: 082765

Cordialmente nos permitimos adjuntar las cuentas por pagar que a continuación relaciono para que se proceda a su giro, en desarrollo del contrato de encargo fiduciario celebrado entre el Departamento del Valle del Cauca y esa fiduciaria.

No. Doc	Fecha	Nit	Fondo	Valor Bruto	Valor Neto	Beneficiario
3000140945	06.12.2022	670213539	LIBRE DESTINACION	1.137.845	958.822	NADIA PAYAN MARTINEZ
3000140946	06.12.2022	670213539	LIBRE DESTINACION	305.841	257.987	NADIA PAYAN MARTINEZ
3000140947	06.12.2022	670213539	LIBRE DESTINACION	24.715.266	20.848.052	NADIA PAYAN MARTINEZ

Son: 3 **Orden(es) de Pago Valor Bruto:** **26.158.952** **Deducciones:** **4.094.087** **Valor a Girar:** **22.064.861**

Concepto(s) de Deducción	Valor
Deduccion Estampillas Adulto Mayor	442.196
Deduccion Estampillas Pro Uceva	110.549
Deducción Derechos de Sitematizacion	221.098
Deducción Estampillas Procultura	221.098
Deduccion Estampillas Prodeportes	552.745
Deduccion Estampillas Prohospitales	221.098
Deduccion Estampillas Prodesarrollo	442.196
Deduccion Estampillas Prouniv del Valle	442.196
RETEICA Comercial	170.245
Retención compras	552.745
Retencion IVA Bienes y Servicios	607.372
Deduccion Estampillas Pro Pacifico	110.549

Las cuentas por pagar antes relacionadas han sido causadas y registradas en la contabilidad del Depto. Las declaraciones y pago de los descuentos serán elaborados y presentados por el Departamento. Autorizamos acreditar cada uno de los fondos, los respectivos descuentos. Certificamos que los trámites presupuestales han sido cumplidos en su totalidad.

Atentamente:

DAVID FERNANDO MONZON RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR DE TESORERIA

Recibi:

MARIA CRISTINA HURTADO CASTRO
ASESORA DE DESPACHO

Elaborador por : JGARCES

SC-CER657167

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Tesorería

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Para: FIDUCIARIA POPULAR
De: SUBDIRECCION DE TESORERIA

ORDEN DE PAGO
Fecha: 14.12.2022
Consecutivo: 082764

Cordialmente nos permitimos adjuntar las cuentas por pagar que a continuación relaciono para que se proceda a su giro, en desarrollo del contrato de encargo fiduciario celebrado entre el Departamento del Valle del Cauca y esa fiduciaria.

No. Doc	Fecha	Nit	Fondo	Valor Bruto	Valor Neto	Beneficiario
3000140948	06.12.2022	670213539	LIBRE DESTINACION	247.991	209.187	NADIA PAYAN MARTINEZ
3000140949	06.12.2022	670213539	LIBRE DESTINACION	130.320	109.770	NADIA PAYAN MARTINEZ
3000141319	12.12.2022	670213539	LIBRE DESTINACION	76.341	64.394	NADIA PAYAN MARTINEZ

Son: 3 Orden(es) de Pago Valor Bruto: 454.652 Deducciones: 71.301 Valor a Girar: 383.351

Concepto(s) de Deducción	Valor
Deduccion Estampillas Adulto Mayor	8.057
Deduccion Estampillas Pro Uceva	2.015
Deducción Derechos de Sitematizacion	4.029
Deducción Estampillas Procultura	4.029
Deduccion Estampillas Prodeportes	10.072
Deduccion Estampillas Prohospitales	4.029
Deduccion Estampillas Prodesarrollo	8.057
Deduccion Estampillas Prouniv del Valle	8.057
RETEICA Comercial	3.102
Retención compras	10.072
Retencion IVA Bienes y Servicios	7.767
Deduccion Estampillas Pro Pacífico	2.015

Las cuentas por pagar antes relacionadas han sido causadas y registradas en la contabilidad del Depto. Las declaraciones y pago de los descuentos serán elaborados y presentados por el Departamento. Autorizamos acreditar cada uno de los fondos, los respectivos descuentos. Certificamos que los trámites presupuestales han sido cumplidos en su totalidad.

Atentamente:

DAVID FERNANDO MONZON RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR DE TESORERIA

Recibi:

MARIA CRISTINA HURTADO CASTRO
ASESORA DE DESPACHO

Elaborador por : JGARCES

15637

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

Documento No. 3000141319 **Fecha de Contabilización:** 12.12.2022 **Página 1 de 2.**
Referencia: 2 PAGO OFER 0176
RUT del Tercero: 670213539 NADIA PAYAN MARTINEZ
Código del Tercero: 67021353 **Documento RPC:** 4500035418
Centro Gestor: 1118 SECRETARIA DE TURISMO
Fondo: 1-1001 LIBRE DESTINACION
Concepto DIAN: CUOTA DOS ACEP OFER 0176

Descripción: PAGO CUOTA DOS CARTA DE ACEPTACION 0176/2022 CUOTA 2 OFERTA 1.350-12.17-0176, OTROSI 1.350-12.17-0176-1 SUSCRITA CON NADIA PAYAN (PROVIEMP) CON EL FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES INHERENTES AL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO, SE SUSCRIBE CONTRATO DE SUMINISTROS PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS DE OFICINA, PAPELERIA, CAFETERIA Y ASEO, PARA LO CUAL SE CELEBRA DEL PROCESO CONTRACTUAL DE MÍNIMA CUANTÍA 1.350-12.17-0001.2022 ENTRE PROVIEMP - PROVISIONES EMPRESARIALES Y EL DPTO DEL VALLE DEL CAUCA. CDPS 3700002485 3700002486-3700002487 RPC 4500035423 - 4500035418-4500035425 RESPECTIVAMENTE. FACTURA FENP-69 FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE DEL BCO DE BOGOTA 487233405

Posic	Cuenta	Clv	Texto breve cuenta	PosPre	Debe	Haber
001	2401010000	31	Bienes	X-ACREEDOR/DEUDOR	0	64.394
002	2401019998	86	Cuenta Puente EM/RF1	2-120201002	76.341	0
003	2407900010	50	Sistematizacion	X-RETN/DEDUC	0	642
004	2407900007	50	Estamp Adulto Mayor	X-RETN/DEDUC	0	1.283
005	2407900026	50	Estampilla Pro Pacif	X-RETN/DEDUC	0	321
006	2407900003	50	Pro-Cultura	X-RETN/DEDUC	0	642
007	2407900036	50	Tasa prodepor Y Recr	X-RETN/DEDUC	0	1.604
008	2407900012	50	Pro-Hospitales	X-RETN/DEDUC	0	642
009	2407900004	50	Pro-Desarrollo	X-RETN/DEDUC	0	1.283
010	2407900008	50	Estampilla UCEVA	X-RETN/DEDUC	0	321
011	2407900005	50	Pro-Univalle	X-RETN/DEDUC	0	1.283
012	2436270000	50	Retencion Industria	X-RETN/DEDUC	0	494
013	2436080000	50	Retencion compras	X-RETN/DEDUC	0	1.604
014	2436250000	50	Impuesto A Las Venta	X-RETN/DEDUC	0	1.828

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

14 DIC 2022

Documento No.	**3000141319**	**Fecha de Contabilización:**	**12.12.2022**	
Referencia:	**2 PAGO OFER 0176**			
RUT del Tercero:	**670213539**	**NADIA PAYAN MARTINEZ**		
Código del Tercero:	**67021353**	**Documento RPC:**	**4500035418**	
Centro Gestor:	**1118**	**SECRETARIA DE TURISMO**		
Fondo:	**1-1001**	**LIBRE DESTINACION**		
Concepto DIAN:	**CUOTA DOS ACEP OFER 0176**			

Total:	76.341	76.341

Descuentos y/o Deducciones:

Nombre del Descuento efectuado	Tasa Aplicada	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Deducción Derechos de Sitematizacion - Derechos de	1,0000	64.152	642
Deduccion Estampillas Adulto Mayor - Deducciòn Estampilla Adulto	2,0000	64.152	1.283
Deduccion Estampillas Pro Pacifíco - Deducción Estampilla Pro	0,5000	64.152	321
Deducción Estampillas Procultura - Deducción estampilla	1,0000	64.152	642
Deduccion Estampillas Prodeportes - Deducción tasa Prodeporte y	2,5000	64.152	1.604
Deduccion Estampillas Prohospitales - Deduccion estampilla	1,0000	64.152	642
Deduccion Estampillas Prodesarrollo - Deducción Estampilla	2,0000	64.152	1.283
Deduccion Estampillas Pro Uceva - Deducciòn Estampilla UCEVA	0,5000	64.152	321
Deduccion Estampillas Prouniv del Valle - Deduc. estam. Prouniv	2,0000	64.152	1.283
RETEICA Comercial - Reteica Cial otras actividades 0.77%	0,7700	64.152	494
Retención compras - Compras en general 2,5% - Declarante	2,5000	64.152	1.604
Retencion IVA Bienes y Servicios - Reteiva compr.reg.comun15%	15,0000	12.189	1.828
Total:			11.947

Discriminacion IVA

Indicador	Denominación	Base	Valor IVA
VS	19% IVA no deducible compras GVAL	64.152	12.189
Total:		64.152	12.189

JULIÁN FELIPE FRANCO RESTREPO

Secretario(a) de Despacho

LEYDI FERNANDA MURILLO OCORÓ

Vo Bo. Subdirección Contaduría General del Depto (E)

Gloria Inés Paz Plaza

Elaborado por

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

14 DIC 2022 15:04

15528

Documento No.	**3000140945**	**Fecha de Contabilización:**	**06.12.2022**
Referencia:	**ACEP OFERTA 0176**		
RUT del Tercero:	**670213539**	**NADIA PAYAN MARTINEZ**	
Código del Tercero:	**67021353**	**Documento RPC:**	**4500035418**
Centro Gestor:	**1118**	**SECRETARIA DE TURISMO**	
Fondo:	**1-1001**	**LIBRE DESTINACION**	
Concepto DIAN:	**CUOTA DOS ACEP OFER 0176**		

RECIBIDO DEC 14 AM 11:22

Descripción: **PAGO CUOTA DOS CARTA DE ACEPTACION 0176/2022 CUOTA 2 OFERTA 1.350-12.17-0176, OTROSI 1.350-12.17-0176-1 SUSCRITA CON NADIA PAYAN (PROVIEMP) CON EL FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES INHERENTES AL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO, SE SUSCRIBE CONTRATO DE SUMINISTROS PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS DE OFICINA, PAPELERIA, CAFETERIA Y ASEO, PARA LO CUAL SE CELEBRA DEL PROCESO CONTRACTUAL DE MÍNIMA CUANTÍA 1.350-12.17-0001.2022 ENTRE PROVIEMP - PROVISIONES EMPRESARIALES Y EL DPTO DEL VALLE DEL CAUCA. CDPS 3700002485 3700002486-3700002487 RPC 4500035423 - 4500035418-4500035425 RESPECTIVAMENTE. FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE DEL BCO DE BOGOTA 487233405**

Posic	Cuenta	Clv	Texto breve cuenta	PosPre		Debe	Haber
001	2401010000	31	Bienes	X-ACREEDOR/DEUDOR		0	958.822
002	2401019998	86	Cuenta Puente EM/RF1	2-120201002		472.826	0
003	2401019998	86	Cuenta Puente EM/RF1	2-120201002		665.018	0
004	5111140000	91	Materiales y Suminst	2-120201002		0	1
005	2407900010	50	Sistematizacion	X-RETN/DEDUC		0	10.837
006	2407900007	50	Estamp Adulto Mayor	X-RETN/DEDUC		0	21.673
007	2407900026	50	Estampilla Pro Pacif	X-RETN/DEDUC		0	5.418
008	2407900003	50	Pro-Cultura	X-RETN/DEDUC		0	10.837
009	2407900036	50	Tasa prodepor Y Recr	X-RETN/DEDUC		0	27.092
010	2407900012	50	Pro-Hospitales	X-RETN/DEDUC		0	10.837
011	2407900004	50	Pro-Desarrollo	X-RETN/DEDUC		0	21.673
012	2407900008	50	Estampilla UCEVA	X-RETN/DEDUC		0	5.418
013	2407900005	50	Pro-Univalle	X-RETN/DEDUC		0	21.673
014	2436270000	50	Retencion Industria	X-RETN/DEDUC		0	8.344

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

14 DIC 2022

Documento No.	**3000140945**	**Fecha de Contabilización:**	**06.12.2022**
Referencia:	**ACEP OFERTA 0176**		
RUT del Tercero:	**670213539**	**NADIA PAYAN MARTINEZ**	
Código del Tercero:	**67021353**	**Documento RPC:**	**4500035418**
Centro Gestor:	**1118**	**SECRETARIA DE TURISMO**	
Fondo:	**1-1001**	**LIBRE DESTINACION**	
Concepto DIAN:	**CUOTA DOS ACEP OFER 0176**		

015	2436080000	50	Retencion compras	X-RETN/DEDUC		0	27.092
016	2436250000	50	Impuesto A Las Venta	X-RETN/DEDUC		0	8.127
				Total:		1.137.844	1.137.844

Descuentos y/o Deducciones:

Nombre del Descuento efectuado	Tasa Aplicada	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Deducción Derechos de Sitematizacion - Derechos de	1,0000	1.083.660	10.837
Deduccion Estampillas Adulto Mayor - Deducciòn Estampilla Adulto	2,0000	1.083.660	21.673
Deduccion Estampillas Pro Pacifíco - Deducción Estampilla Pro	0,5000	1.083.660	5.418
Deducción Estampillas Procultura - Deducción estampilla	1,0000	1.083.660	10.837
Deduccion Estampillas Prodeportes - Deducción tasa Prodeporte y	2,5000	1.083.660	27.092
Deduccion Estampillas Prohospitales - Deduccion estampilla	1,0000	1.083.660	10.837
Deduccion Estampillas Prodesarrollo - Deducción Estampilla	2,0000	1.083.660	21.673
Deduccion Estampillas Pro Uceva - Deducciòn Estampilla UCEVA	0,5000	1.083.660	5.418
Deduccion Estampillas Prouniv del Valle - Deduc. estam. Prouniv	2,0000	1.083.660	21.673
RETEICA Comercial - Reteica Cial otras actividades 0.77%	0,7700	1.083.660	8.344
Retención compras - Compras en general 2,5% - Declarante	2,5000	1.083.660	27.092
Retencion IVA Bienes y Servicios - Reteiva .reg.comun 15%IVA	15,0000	54.183	8.127
	Total:		179.021

Discriminacion IVA

Indicador	Denominación	Base	Valor IVA
VN	5% IVA no deducible compras GVAL	1.083.660	54.183
	Total:	1.083.660	54.183

JULIÁN FELIPE FRANCO RESTREPO
Secretario(a) de Despacho

LEYDI FERNANDA MURILLO OCORÓ
Vo Bo. Subdirección Contaduría General del Depto (E)

Gloria Inés Paz Plaza
Elaborado por

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

14 DIC 2022 10:11

15528

Documento No. 3000140946 **Fecha de Contabilización:** 06.12.2022 **Página 1 de 2.**
Referencia: ACEP OFERTA 0176
RUT del Tercero: 670213539 NADIA PAYAN MARTINEZ
Código del Tercero: 67021353 **Documento RPC:** 4500035425
Centro Gestor: 1118 SECRETARIA DE TURISMO
Fondo: 1-1001 LIBRE DESTINACION
Concepto DIAN: CUOTA DOS ACEP OFER 0176

RECIBIDO DEC 14 11:22

Descripción: PAGO CUOTA DOS CARTA DE ACEPTACION 0176/2022 CUOTA 2 OFERTA 1.350-12.17-0176, OTROSI 1.350-12.17-0176-1 SUSCRITA CON NADIA PAYAN (PROVIEMP) CON EL FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES INHERENTES AL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO, SE SUSCRIBE CONTRATO DE SUMINISTROS PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS DE OFICINA, PAPELERIA, CAFETERIA Y ASEO, PARA LO CUAL SE CELEBRA DEL PROCESO CONTRACTUAL DE MÍNIMA CUANTÍA 1.350-12.17-0001.2022 ENTRE PROVIEMP - PROVISIONES EMPRESARIALES Y EL DPTO DEL VALLE DEL CAUCA. CDPS 3700002485 3700002486-3700002487 RPC 4500035423 - 4500035418-4500035425 RESPECTIVAMENTE. FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE DEL BCO DE BOGOTA 487233405

Posic	Cuenta	Clv	Texto breve cuenta	PosPre	Debe	Haber
001	2401010000	31	Bienes	X-ACREEDOR/DEUDOR	0	257.987
002	2401019998	86	Cuenta Puente EM/RF1	2-120201004	70.829	0
003	2401019998	86	Cuenta Puente EM/RF1	2-120201004	104.720	0
004	2401019998	86	Cuenta Puente EM/RF1	2-120201004	59.600	0
005	2401019998	86	Cuenta Puente EM/RF1	2-120201004	19.040	0
006	2401019998	86	Cuenta Puente EM/RF1	2-120201004	7.616	0
007	2401019998	86	Cuenta Puente EM/RF1	2-120201004	44.036	0
008	2407900010	50	Sistematizacion	X-RETN/DEDUC	0	2.570
009	2407900007	50	Estamp Adulto Mayor	X-RETN/DEDUC	0	5.140
010	2407900026	50	Estampilla Pro Pacif	X-RETN/DEDUC	0	1.285
011	2407900003	50	Pro-Cultura	X-RETN/DEDUC	0	2.570
012	2407900036	50	Tasa prodepor Y Recr	X-RETN/DEDUC	0	6.425
013	2407900012	50	Pro-Hospitales	X-RETN/DEDUC	0	2.570
014	2407900004	50	Pro-Desarrollo	X-RETN/DEDUC	0	5.140

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

13 DIC 2022

Documento No.	**3000140946**	**Fecha de Contabilización:**	**06.12.2022**
Referencia:	**ACEP OFERTA 0176**		
RUT del Tercero:	**670213539**	**NADIA PAYAN MARTINEZ**	
Código del Tercero:	**67021353**	**Documento RPC:**	**4500035425**
Centro Gestor:	**1118**	**SECRETARIA DE TURISMO**	
Fondo:	**1-1001**	**LIBRE DESTINACION**	
Concepto DIAN:	**CUOTA DOS ACEP OFER 0176**		

015	2407900008	50	Estampilla UCEVA	X-RETN/DEDUC	0	1.285
016	2407900005	50	Pro-Univalle	X-RETN/DEDUC	0	5.140
017	2436270000	50	Retencion Industria	X-RETN/DEDUC	0	1.979
018	2436080000	50	Retencion compras	X-RETN/DEDUC	0	6.425
019	2436250000	50	Impuesto A Las Venta	X-RETN/DEDUC	0	7.325
				Total:	305.841	305.841

Descuentos y/o Deducciones:

Nombre del Descuento efectuado	Tasa Aplicada	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Deducción Derechos de Sitematizacion - Derechos de	1,0000	257.009	2.570
Deduccion Estampillas Adulto Mayor - Deducciòn Estampilla Adulto	2,0000	257.009	5.140
Deduccion Estampillas Pro Pacífico - Deducción Estampilla Pro	0,5000	257.009	1.285
Deducción Estampillas Procultura - Deducción estampilla	1,0000	257.009	2.570
Deduccion Estampillas Prodeportes - Deducción tasa Prodeporte y	2,5000	257.009	6.425
Deduccion Estampillas Prohospitales - Deduccion estampilla	1,0000	257.009	2.570
Deduccion Estampillas Prodesarrollo - Deducción Estampilla	2,0000	257.009	5.140
Deduccion Estampillas Pro Uceva - Deducciòn Estampilla UCEVA	0,5000	257.009	1.285
Deduccion Estampillas Prouniv del Valle - Deduc. estam. Prouniv	2,0000	257.009	5.140
RETEICA Comercial - Reteica Cial otras actividades 0.77%	0,7700	257.009	1.979
Retención compras - Compras en general 2,5% - Declarante	2,5000	257.009	6.425
Retencion IVA Bienes y Servicios - Reteiva compr.reg.comun15%	15,0000	48.832	7.325
	Total:		47.854

Discriminacion IVA

Indicador	Denominación	Base	Valor IVA
VS	19% IVA no deducible compras GVAL	257.009	48.832
	Total:	257.009	48.832

JULIÁN FELIPE FRANCO RESTREPO
Secretario(a) de Despacho

LEYDI FERNANDA MURILLO OCORÓ
Vo Bo. Subdirección Contaduría General del Depto (E)

Gloria Inés Paz Plaza
Elaborado por

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

14 DIC 2022 10:44

155.28

Documento No.	**3000140947**	**Fecha de Contabilización:** **06.12.2022**	**Página 1 de 3.**
Referencia:	**ACEP OFERTA 0176**		
RUT del Tercero:	**670213539**	**NADIA PAYAN MARTINEZ**	
Código del Tercero:	**67021353**	**Documento RPC:** **4500035423**	
Centro Gestor:	**1118**	**SECRETARIA DE TURISMO**	
Fondo:	**1-1001**	**LIBRE DESTINACION**	
Concepto DIAN:	**CUOTA DOS ACEP OFER 0176**		

Descripción: **PAGO CUOTA DOS CARTA DE ACEPTACION 0176/2022 CUOTA 2 OFERTA 1.350-12.17-0176, OTROSI 1.350-12.17-0176-1 SUSCRITA CON NADIA PAYAN (PROVIEMP) CON EL FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES INHERENTES AL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO, SE SUSCRIBE CONTRATO DE SUMINISTROS PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS DE OFICINA, PAPELERIA, CAFETERIA Y ASEO, PARA LO CUAL SE CELEBRA DEL PROCESO CONTRACTUAL DE MÍNIMA CUANTÍA 1.350-12.17-0001.2022 ENTRE PROVIEMP - PROVISIONES EMPRESARIALES Y EL DPTO DEL VALLE DEL CAUCA. CDPS 3700002485 3700002486-3700002487 RPC 4500035423 - 4500035418-4500035425 RESPECTIVAMENTE. FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE DEL BCO DE BOGOTA 487233405**

RECIBIDO DEC 14 AM 11:21

Posic	Cuenta	Clv	Texto breve cuenta	PosPre		Debe	Haber
001	2401010000	31	Bienes	X-ACREEDOR/DEUDOR		0	20.848.052
002	2401019998	86	Cuenta Puente EM/RF1	2-120201003		126.940	0
003	2401019998	86	Cuenta Puente EM/RF1	2-120201003		107.100	0
004	2401019998	86	Cuenta Puente EM/RF1	2-120201003		1.134.249	0
005	2401019998	86	Cuenta Puente EM/RF1	2-120201003		83.776	0
006	2401019998	86	Cuenta Puente EM/RF1	2-120201003		8.155	0
007	2401019998	86	Cuenta Puente EM/RF1	2-120201003		187.223	0
008	2401019998	86	Cuenta Puente EM/RF1	2-120201003		16.815	0
009	2401019998	86	Cuenta Puente EM/RF1	2-120201003		1.253.623	0
010	2401019998	86	Cuenta Puente EM/RF1	2-120201003		28.788	0
011	2401019998	86	Cuenta Puente EM/RF1	2-120201003		145.970	0
012	2401019998	86	Cuenta Puente EM/RF1	2-120201003		5.913.824	0
013	2401019998	86	Cuenta Puente EM/RF1	2-120201003		66.327	0
014	2401019998	86	Cuenta Puente EM/RF1	2-120201003		3.490.658	0

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

14 DIC 2022

Documento No. 3000140947 **Fecha de Contabilización:** 06.12.2022
Referencia: ACEP OFERTA 0176
RUT del Tercero: 670213539 NADIA PAYAN MARTINEZ
Código del Tercero: 67021353 **Documento RPC:** 4500035423
Centro Gestor: 1118 SECRETARIA DE TURISMO
Fondo: 1-1001 LIBRE DESTINACION
Concepto DIAN: CUOTA DOS ACEP OFER 0176

015	2401019998	86	Cuenta Puente EM/RF1	2-120201003	2.078.538	0
016	5111140000	91	Materiales y Suminst	2-120201003	0	1
017	2401019998	86	Cuenta Puente EM/RF1	2-120201003	230.521	0
018	2401019998	86	Cuenta Puente EM/RF1	2-120201003	6.994.701	0
019	2401019998	86	Cuenta Puente EM/RF1	2-120201003	991.657	0
020	2401019998	86	Cuenta Puente EM/RF1	2-120201003	1.856.400	0
021	2407900010	50	Sistematizacion	X-RETN/DEDUC	0	207.691
022	2407900007	50	Estamp Adulto Mayor	X-RETN/DEDUC	0	415.383
023	2407900026	50	Estampilla Pro Pacif	X-RETN/DEDUC	0	103.846
024	2407900003	50	Pro-Cultura	X-RETN/DEDUC	0	207.691
025	2407900036	50	Tasa prodepor Y Recr	X-RETN/DEDUC	0	519.228
026	2407900012	50	Pro-Hospitales	X-RETN/DEDUC	0	207.691
027	2407900004	50	Pro-Desarrollo	X-RETN/DEDUC	0	415.383
028	2407900008	50	Estampilla UCEVA	X-RETN/DEDUC	0	103.846
029	2407900005	50	Pro-Univalle	X-RETN/DEDUC	0	415.383
030	2436270000	50	Retencion Industria	X-RETN/DEDUC	0	159.922
031	2436080000	50	Retencion compras	X-RETN/DEDUC	0	519.228
032	2436250000	50	Impuesto A Las Venta	X-RETN/DEDUC	0	591.920
				Total:	24.715.265	24.715.265

Descuentos y/o Deducciones:

Nombre del Descuento efectuado	Tasa Aplicada	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Deducción Derechos de Sitematizacion - Derechos de	1,0000	20.769.129	207.691
Deduccion Estampillas Adulto Mayor - Deducciòn Estampilla Adulto	2,0000	20.769.129	415.383

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

14 DIC 2022 10:

Documento No. 3000140947 **Fecha de Contabilización:** 06.12.2022
Referencia: ACEP OFERTA 0176
RUT del Tercero: 670213539 NADIA PAYAN MARTINEZ
Código del Tercero: 67021353 **Documento RPC:** 4500035423
Centro Gestor: 1118 SECRETARIA DE TURISMO
Fondo: 1-1001 LIBRE DESTINACION
Concepto DIAN: CUOTA DOS ACEP OFER 0176

Deduccion Estampillas Pro Pacifíco - Deducción Estampilla Pro	0,5000	20.769.129	103.846
Deducción Estampillas Procultura - Deducción estampilla	1,0000	20.769.129	207.691
Deduccion Estampillas Prodeportes - Deducción tasa Prodeporte y	2,5000	20.769.129	519.228
Deduccion Estampillas Prohospitales - Deduccion estampilla	1,0000	20.769.129	207.691
Deduccion Estampillas Prodesarrollo - Deducción Estampilla	2,0000	20.769.129	415.383
Deduccion Estampillas Pro Uceva - Deducciòn Estampilla UCEVA	0,5000	20.769.129	103.846
Deduccion Estampillas Prouniv del Valle - Deduc. estam. Prouniv	2,0000	20.769.129	415.383
RETEICA Comercial - Reteica Cial otras actividades 0.77%	0,7700	20.769.129	159.922
Retención compras - Compras en general 2,5% - Declarante	2,5000	20.769.129	519.228
Retencion IVA Bienes y Servicios - Reteiva compr.reg.comun15%	15,0000	3.946.135	591.920
	Total:		3.867.212

Discriminacion IVA

Indicador	Denominación	Base	Valor IVA
VS	19% IVA no deducible compras GVAL	20.769.129	3.946.135
	Total:	20.769.129	3.946.135

JULIÁN FELIPE FRANCO RESTREPO
Secretario(a) de Despacho

LEYDI FERNANDA MURILLO OCORÓ
Vo Bo. Subdirección Contaduría General del Depto (E)

Gloria Inés Paz Plaza
Elaborado por

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

14 DIC 2022

15528

Documento No.	**3000140948**	**Fecha de Contabilización:**	**06.12.2022**	**Página 1 de 2.**	
Referencia:	**ACEP OFERTA 0176**				
RUT del Tercero:	**670213539**	**NADIA PAYAN MARTINEZ**			
Código del Tercero:	**67021353**	**Documento RPC:**	**4500035423**		
Centro Gestor:	**1118**	**SECRETARIA DE TURISMO**			
Fondo:	**1-1001**	**LIBRE DESTINACION**			
Concepto DIAN:	**CUOTA DOS ACEP OFER 0176**				

Descripción: **PAGO CUOTA DOS CARTA DE ACEPTACION 0176/2022 CUOTA 2 OFERTA 1.350-12.17-0176, OTROSI 1.350-12.17-0176-1 SUSCRITA CON NADIA PAYAN (PROVIEMP) CON EL FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES INHERENTES AL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO, SE SUSCRIBE CONTRATO DE SUMINISTROS PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS DE OFICINA, PAPELERIA, CAFETERIA Y ASEO, PARA LO CUAL SE CELEBRA DEL PROCESO CONTRACTUAL DE MÍNIMA CUANTÍA 1.350-12.17-0001.2022 ENTRE PROVIEMP - PROVISIONES EMPRESARIALES Y EL DPTO DEL VALLE DEL CAUCA. CDPS 3700002485 3700002486-3700002487 RPC 4500035423 - 4500035418-4500035425 RESPECTIVAMENTE. FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE DEL BCO DE BOGOTA 487233405**

Posic	Cuenta	Clv	Texto breve cuenta	PosPre		Debe	Haber
001	2401010000	31	Bienes	X-ACREEDOR/DEUDOR		0	209.187
002	2401019998	86	Cuenta Puente EM/RF1	2-120201003		155.048	0
003	5111140000	81	Materiales y Suminst	2-120201003		1	0
004	2401019998	86	Cuenta Puente EM/RF1	2-120201003		92.942	0
005	2407900010	50	Sistematizacion	X-RETN/DEDUC		0	2.084
006	2407900007	50	Estamp Adulto Mayor	X-RETN/DEDUC		0	4.168
007	2407900026	50	Estampilla Pro Pacif	X-RETN/DEDUC		0	1.042
008	2407900003	50	Pro-Cultura	X-RETN/DEDUC		0	2.084
009	2407900036	50	Tasa prodepor Y Recr	X-RETN/DEDUC		0	5.210
010	2407900012	50	Pro-Hospitales	X-RETN/DEDUC		0	2.084
011	2407900004	50	Pro-Desarrollo	X-RETN/DEDUC		0	4.168
012	2407900008	50	Estampilla UCEVA	X-RETN/DEDUC		0	1.042
013	2407900005	50	Pro-Univalle	X-RETN/DEDUC		0	4.168
014	2436270000	50	Retencion Industria	X-RETN/DEDUC		0	1.605

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

14 DIC 2022

Documento No.	**3000140948**	**Fecha de Contabilización:**	**06.12.2022**	**Página 2 de**	**2.**
Referencia:	**ACEP OFERTA 0176**				
RUT del Tercero:	**670213539**	**NADIA PAYAN MARTINEZ**			
Código del Tercero:	**67021353**	**Documento RPC:**	**4500035423**		
Centro Gestor:	**1118**	**SECRETARIA DE TURISMO**			
Fondo:	**1-1001**	**LIBRE DESTINACION**			
Concepto DIAN:	**CUOTA DOS ACEP OFER 0176**				

015	2436080000	50	Retencion compras	X-RETN/DEDUC		0	5.210
016	2436250000	50	Impuesto A Las Venta	X-RETN/DEDUC		0	5.939
				Total:		247.991	247.991

Descuentos y/o Deducciones:

Nombre del Descuento efectuado	Tasa Aplicada	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Deducción Derechos de Sitematizacion - Derechos de	1,0000	208.396	2.084
Deduccion Estampillas Adulto Mayor - Deducciòn Estampilla Adulto	2,0000	208.396	4.168
Deduccion Estampillas Pro Pacifíco - Deducción Estampilla Pro	0,5000	208.396	1.042
Deducción Estampillas Procultura - Deducción estampilla	1,0000	208.396	2.084
Deduccion Estampillas Prodeportes - Deducción tasa Prodeporte y	2,5000	208.396	5.210
Deduccion Estampillas Prohospitales - Deduccion estampilla	1,0000	208.396	2.084
Deduccion Estampillas Prodesarrollo - Deducción Estampilla	2,0000	208.396	4.168
Deduccion Estampillas Pro Uceva - Deducciòn Estampilla UCEVA	0,5000	208.396	1.042
Deduccion Estampillas Prouniv del Valle - Deduc. estam. Prouniv	2,0000	208.396	4.168
RETEICA Comercial - Reteica Cial otras actividades 0.77%	0,7700	208.396	1.605
Retención compras - Compras en general 2,5% - Declarante	2,5000	208.396	5.210
Retencion IVA Bienes y Servicios - Reteiva compr.reg.comun15%	15,0000	39.595	5.939
	Total:		38.804

Discriminacion IVA

Indicador	Denominación	Base	Valor IVA
VS	19% IVA no deducible compras GVAL	208.396	39.595
	Total:	208.396	39.595

JULIÁN FELIPE FRANCO RESTREPO
Secretario(a) de Despacho

LEYDI FERNANDA MURILLO OCORÓ
Vo Bo. Subdirección Contaduría General del Depto (E)

Gloria Inés Paz Plaza
Elaborado por

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

14 DIC 2022

15528

Documento No.	**3000140949**	**Fecha de Contabilización:**	**06.12.2022**	**Página 1 de 2.**
Referencia:	**ACEP OFERTA 0176**			
RUT del Tercero:	**670213539**	**NADIA PAYAN MARTINEZ**		
Código del Tercero:	**67021353**	**Documento RPC:**	**4500035423**	
Centro Gestor:	**1118**	**SECRETARIA DE TURISMO**		
Fondo:	**1-1001**	**LIBRE DESTINACION**		
Concepto DIAN:	**CUOTA DOS ACEP OFER 0176**			

Descripción: **PAGO CUOTA DOS CARTA DE ACEPTACION 0176/2022 CUOTA 2 OFERTA 1.350-12.17-0176, OTROSI 1.350-12.17-0176-1 SUSCRITA CON NADIA PAYAN (PROVIEMP) CON EL FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES INHERENTES AL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO, SE SUSCRIBE CONTRATO DE SUMINISTROS PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS DE OFICINA, PAPELERIA, CAFETERIA Y ASEO, PARA LO CUAL SE CELEBRA DEL PROCESO CONTRACTUAL DE MÍNIMA CUANTÍA 1.350-12.17-0001.2022 ENTRE PROVIEMP - PROVISIONES EMPRESARIALES Y EL DPTO DEL VALLE DEL CAUCA. CDPS 3700002485 3700002486-3700002487 RPC 4500035423 - 4500035418-4500035425 RESPECTIVAMENTE. FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE DEL BCO DE BOGOTA 487233405**

Posic	Cuenta	Clv	Texto breve cuenta	PosPre		Debe	Haber
001	2401010000	31	Bienes	X-ACREEDOR/DEUDOR		0	109.770
002	2401019998	86	Cuenta Puente EM/RF1	2-120201003		130.320	0
003	2407900010	50	Sistematizacion	X-RETN/DEDUC		0	1.303
004	2407900007	50	Estamp Adulto Mayor	X-RETN/DEDUC		0	2.606
005	2407900026	50	Estampilla Pro Pacif	X-RETN/DEDUC		0	652
006	2407900003	50	Pro-Cultura	X-RETN/DEDUC		0	1.303
007	2407900036	50	Tasa prodepor Y Recr	X-RETN/DEDUC		0	3.258
008	2407900012	50	Pro-Hospitales	X-RETN/DEDUC		0	1.303
009	2407900004	50	Pro-Desarrollo	X-RETN/DEDUC		0	2.606
010	2407900008	50	Estampilla UCEVA	X-RETN/DEDUC		0	652
011	2407900005	50	Pro-Univalle	X-RETN/DEDUC		0	2.606
012	2436270000	50	Retencion Industria	X-RETN/DEDUC		0	1.003
013	2436080000	50	Retencion compras	X-RETN/DEDUC		0	3.258
				Total:		130.320	130.320

RECIBIDO 14 DIC 2022 2:21

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

14 DIC 2022

Documento No. 3000140949 **Fecha de Contabilización:** 06.12.2022
Referencia: ACEP OFERTA 0176
RUT del Tercero: 670213539 NADIA PAYAN MARTINEZ
Código del Tercero: 67021353 **Documento RPC:** 4500035423
Centro Gestor: 1118 SECRETARIA DE TURISMO
Fondo: 1-1001 LIBRE DESTINACION
Concepto DIAN: CUOTA DOS ACEP OFER 0176

Descuentos y/o Deducciones:

Nombre del Descuento efectuado	Tasa Aplicada	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Deducción Derechos de Sitematizacion - Derechos de	1,0000	130.320	1.303
Deduccion Estampillas Adulto Mayor - Deducciòn Estampilla Adulto	2,0000	130.320	2.606
Deduccion Estampillas Pro Pacifíco - Deducción Estampilla Pro	0,5000	130.320	652
Deducción Estampillas Procultura - Deducción estampilla	1,0000	130.320	1.303
Deduccion Estampillas Prodeportes - Deducción tasa Prodeporte y	2,5000	130.320	3.258
Deduccion Estampillas Prohospitales - Deduccion estampilla	1,0000	130.320	1.303
Deduccion Estampillas Prodesarrollo - Deducción Estampilla	2,0000	130.320	2.606
Deduccion Estampillas Pro Uceva - Deducciòn Estampilla UCEVA	0,5000	130.320	652
Deduccion Estampillas Prouniv del Valle - Deduc. estam. Prouniv	2,0000	130.320	2.606
RETEICA Comercial - Reteica Cial otras actividades 0.77%	0,7700	130.320	1.003
Retención compras - Compras en general 2,5% - Declarante	2,5000	130.320	3.258
	Total:		20.550

Discriminacion IVA

Indicador	Denominación	Base	Valor IVA
V0	0% impuesto sobre volumen negocios, IVA soportado	130.320	0
	Total:	130.320	0

JULIÁN FELIPE FRANCO RESTREPO
Secretario(a) de Despacho

LEYDI FERNANDA MURILLO OCORÓ
Vo Bo. Subdirección Contaduría General del Depto (E)

Gloria Inés Paz Plaza
Elaborado por

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7- 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que NADIA MARTINEZ, identificado(a) con Nit Persona Natural número 670.213.539 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta Corriente No. 487233405; abierta/o desde el 17/8/2010.

Se expide en Bogotá el día 18 del mes de Octubre del año 2022 con destino a: ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 14

Fecha:	30	**de**	noviembre	**de**	2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	**CONVENIO**	
Contrato No:	1.350-12.17-0176		
Otro si No:	1.350-12.17-0176-1	de	26 de julio de 2022 22 de agosto de 2022
Otro si No:	1.350-12.17-0176-2		29 de noviembre de 2022

Disponibilidad: CDP: 3700002485 del día 03 de junio de 2022 - CDP: 3700002486 del día 03 de junio de 2022 - CDP: 3700002487 del día 03 de junio de 2022

Registro presupuestal: 4500035418 del 15 de julio de 2022; 4500035423 del 15 de julio de 2022; 4500035425 del 15 de julio de 2022.

Apropiación presupuestal-rubro: No. 1-1001/1118/2-120201003/9999999999999999/9999999999999: LIBRE DESTINACION/SECRET DE TURISMO/Otros bienes traspo/GENERICA/FUNCIONAMIENTO
CDP 2486: No. 1-1001/1118/2-120201002/9999999999999999/9999999999999: LIBRE DESTINACION/SECRET DE TURISMO/Productos alimentici/GENERICA/FUNCIONAMIENTO
CDP 2487: No. 1-1001/1118/2-120201004/9999999999999999/9999999999999: LIBRE DESTINACION/SECRET DE TURISMO/Productos metálicos /GENERICA/FUNCIONAMIENTO

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

NOMBRE PROYECTO: NO APLICA
PILAR: NO APLICA
LÍNEA DE ACCIÓN: NO APLICA
OBJETIVO ESPECÍFICO: NO APLICA
PROGRAMA: NO APLICA
SUBPROGRAMA: NO APLICA
META DE RESULTADO: NO APLICA
META DE PRODUCTO: NO APLICA
ACTIVIDADES DEL PROYECTO: NO APLICA

Objeto del contrato: SUMINISTRO DE INSUMOS DE ÓFICINA, PAPELERIA, CAFETERIA Y ASEO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	**GRACE VÉLEZ MILLÁN** Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión Ubicación Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 62000000 Ext. 2451 – 2452
Contratista	**NADIA PAYAN MARTINEZ** Representante Legal PROVIEMP - PROVISIONES EMPRESARIALES Ubicación: CL 9 C 23 C 51-Cali, Valle Del Cauca, Colombia Tel. 5 2 4 0 6 5 7 - 3 1 5 4 3 4 1 2 0 0

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado hasta el mes de NOVIEMBRE de 2022; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales hasta el mes de NOVIEMBRE de 2022, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Turismo.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.

ITEM	DESCRIPCION PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
1.	**Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero**	
1.1.	AZUCAR TUBIPACK X200 UNIDADES	PAQUETE
1.2.	CAFÉ X LIBRA	LIBRA
1.3.	AROMATICAS SURTIDADAS PAQX20	PAQUETE
2.	**Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)**	
2.1.	AMBIENTADOR AEROSOL 400ML	UNIDAD
2.2.	BANDAS DE CAUCHO # 18 PAQUETE X 25	PAQUETE
2.3.	BANDERITAS ACETATO SURTIDAS X125	PAQUETE
2.4.	BORRADORES Pz-60 CAJA X 60 Und	CAJA
2.5.	CDS CAJA X 50	CAJA
2.6.	CINTA DE ENMASCARAR 48 mm X 40m	UNIDAD
2.7.	CINTA TRANSPARENTE 48 mm X 300m	UNIDAD
2.8.	CORRECTOR TIPO BOLIGRAFO	UNIDAD
2.9.	DVD CAJA X 50	CAJA
2.10.	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO TRANSPARENTE PAQX20	PAQUETE
2.11.	LAPICERO SEMIGEL COLOR NEGRO	UNIDAD
2.12.	LAPIZ MINA NUMERO 2	UNIDAD
2.13.	MARCADOR BORRABLE COLOR SURTIDO	UNIDAD
2.14.	MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINA COLOR NEGRO CAJA X10 UND	CAJA
2.15.	PAPEL HIGIENICO BLANCO X41 MT TRIPLE HOJA PACA X24 ROLLOS	PACA
2.16.	PEGANTE EN BARRA 36 Gr.	UNIDAD
2.17.	RESALTADOR SURTIDO	UNIDAD
2.18.	RESMA PAPEL CARTA 72 Gr 500H NATURAL CAJA X 10	CAJA
2.19.	RESMA PAPEL OFICIO 75 Gr 500H NATURAL CAJA X 10	CAJA
2.20.	SERVILETAS DOBLADAS PAQ. X 200 UND	PAQUETE
2.21.	TOALLA PARA MANOS EN Z NATURAL PAQ x150	PAQUETE
2.22.	TONNER IMPRESORA HP LASER JET INTERPRISE 81A GENERICO NUEVO	UNIDAD
2.23.	TONNER IMPRESORA HP LASER JET PRO 83A GENERICO NUEVO	UNIDAD
2.24.	VASOS (CARTON) 6 ONZ PAQUETE x50	PAQUETE

3.	Productos metálicos y paquetes de software		
3.1.	CLIPS ESTANDAR CAJA X 100		CAJA
3.2.	CLIPS MARIPOSA CAJA X 100		CAJA
3.3.	COSEDORA 20 H		UNIDAD
3.4.	PERFORADORA 2 HUECOS 20H		UNIDAD
3.5.	SACAGANCHOS		UNIDAD
3.6.	SACAPUNTA METALICO CAJA X 12		CAJA
3.7.	TIJERAS OFICINA 8,5"		UNIDAD
3.8.	GRAPA COSEDORA ESTANDAR CAJA X5000		CAJA

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo hasta el mes de NOVIEMBRE DE 2022: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 90%
Otras consideraciones.	Ninguna	

sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

ITEM	DESCRIPCION PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.	**1. Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero**		
1.1.	AZUCAR TUBIPACK X200 UNIDADES	PAQUETE	70
1.2.	CAFÉ X LIBRA	LIBRA	50

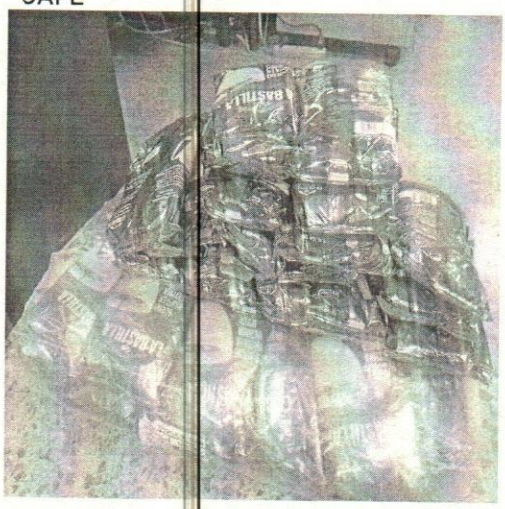
1.3.	AROMATICAS SURTIDADAS PAQX20	PAQUETE	54
2.	**Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)**		
2.1.	AMBIENTADOR AEROSOL 400ML	UNIDAD	16
2.2.	BANDAS DE CAUCHO # 18 PAQUETE X 25	PAQUETE	150
2.3.	BANDERITAS ACETATO SURTIDAS X125	PAQUETE	550
2.4.	BORRADORES Pz-60 CAJA X 60 Und	CAJA	4
2.5.	CINTA DE ENMASCARAR 48 mm X 40m	UNIDAD	1
2.6	CINTA TRANSPARENTE 48 mm X 300m	UNIDAD	10
2.7	CORRECTOR TIPO BOLIGRAFO	UNIDAD	10
2.8	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO TRANSPARENTE PAQX20	PAQUETE	395
2.9.	LAPICERO SEMIGEL COLOR NEGRO	UNIDAD	279
2.10.	LAPIZ MINA NUMERO 2	UNIDAD	180
2.11.	MARCADOR BORRABLE COLOR SURTIDO	UNIDAD	18
2.12.	MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINA COLOR NEGRO CAJA X10 UND	CAJA	8
2.13.	PAPEL HIGIENICO BLANCO X41 MT TRIPLE HOJA PACA X24 ROLLOS	PACA	100
2.14.	PEGANTE EN BARRA 40 Gr.	UNIDAD	11
2.15.	RESALTADOR SURTIDO	UNIDAD	83
2.16.	RESMA PAPEL CARTA 72 Gr 500H NATURAL CAJA X 10	CAJA	22
2.17.	RESMA PAPEL OFICIO 75 Gr 500H NATURAL CAJA X 10	CAJA	10
2.18.	SERVILETAS DOBLADAS PAQ. X 300 UND	PAQUETE	53
2.19.	TOALLA PARA MANOS EN Z NATURAL PAQ x150	PAQUETE	900
2.20.	TONNER IMPRESORA HP LASER JET INTERPRISE 81A	UNIDAD	15
2.21.	TONNER IMPRESORA HP LASER JET PRO 83A	UNIDAD	10
2.22.	VASOS (CARTON) 7 ONZ PAQUETE x50	PAQUETE	195
3.	**Productos metálicos y paquetes de software**		
3.1.	CLIPS ESTANDAR CAJA X 100	CAJA	93
3.2.	CLIPS GRANDE CAJA X 100	CAJA	40

3.3.	COSEDORA 20 H	UNIDAD	0
3.4.	PERFORADORA 2 HUECOS 20H	UNIDAD	4
3.5.	SACAGANCHOS	UNIDAD	10
3.6.	SACAPUNTA METALICO CAJA X 12	CAJA	2
3.7.	TIJERAS OFICINA 8,5"	UNIDAD	0
3.8.	GRAPA COSEDORA ESTANDAR CAJA X5000	CAJA	15
3.9.	CDS CAJA X 50	CAJA	0
3.10.	DVD CAJA X 50	CAJA	0

AZUCAR



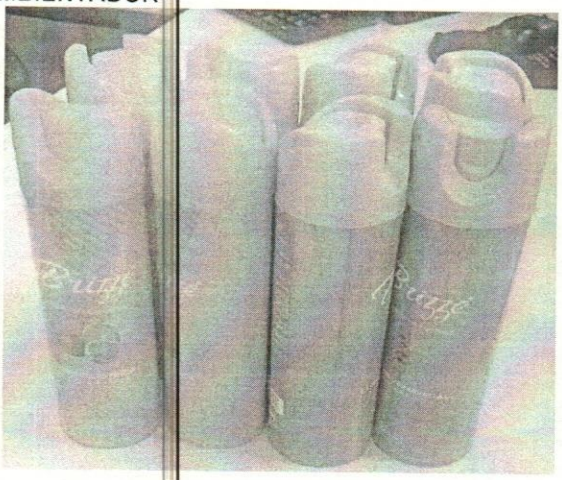
CAFÉ



AROMÁTICAS



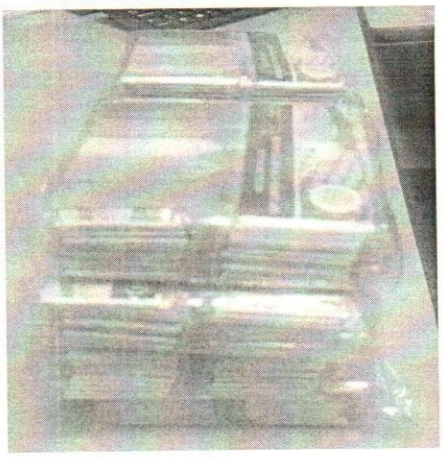
AMBIENTADOR



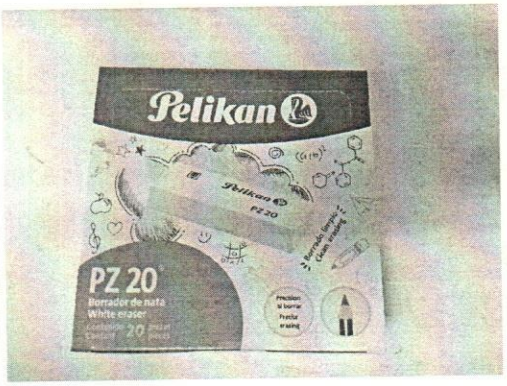
BANDAS DE CAUCHO



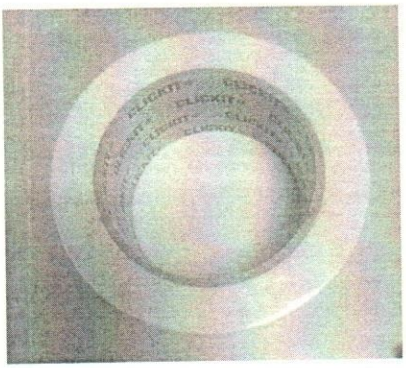
BANDERITAS DE ACETATO



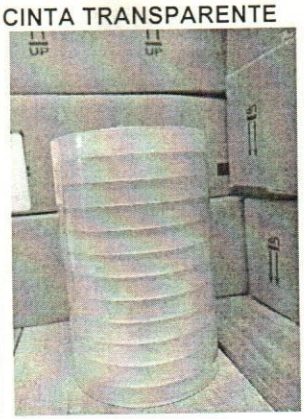
BORRADORES



CINTA DE ENMASCARAR



CINTA TRANSPARENTE



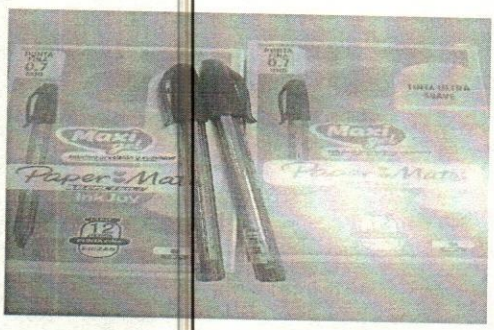
CORRECTOR



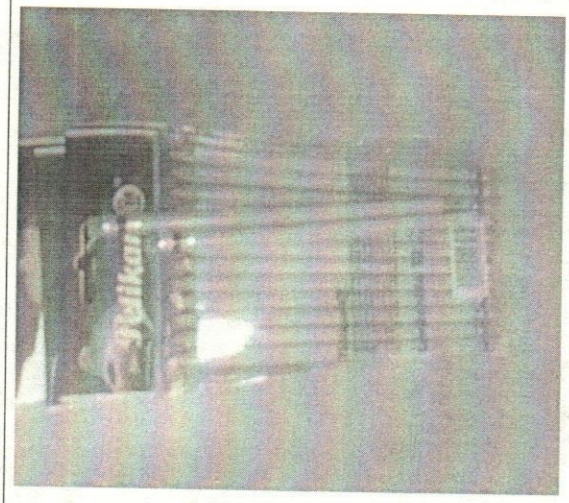
GANCHO LEGAJADOR PLASTICO



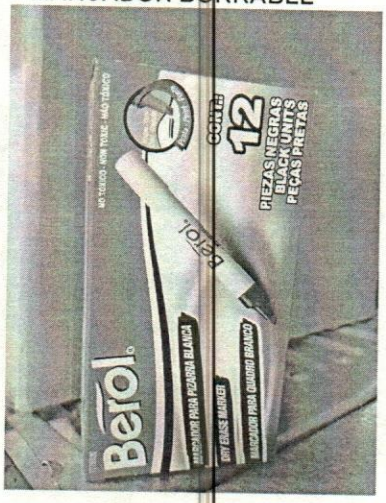
LAPICERO SEMIGEL



LAPIZ



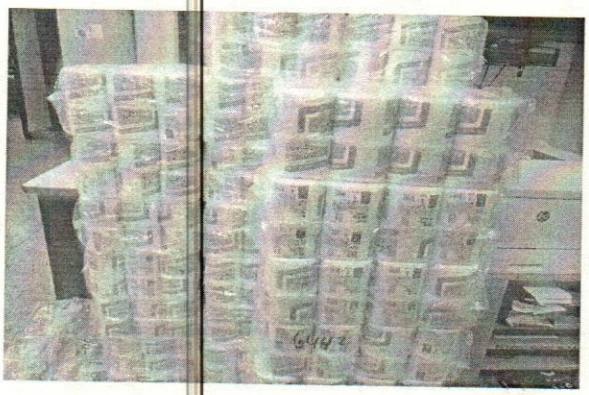
MARCADOR BORRABLE



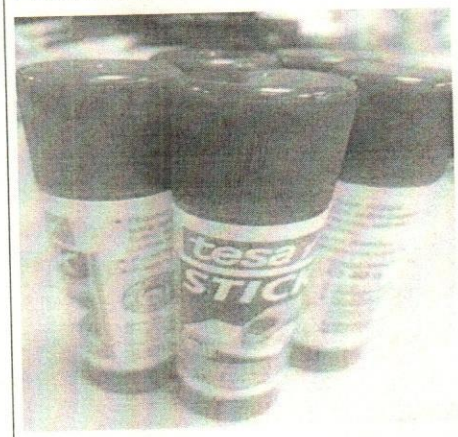
MARCADOR PERMANENTE



PAPEL HIGIENICO



PEGANTE EN BARRA



RESALTADOR SURTIDO



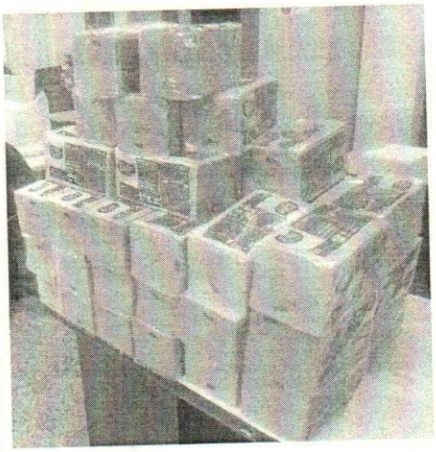
RESMA DE PAPEL CARTA



RESMA DE PAPEL OFICIO



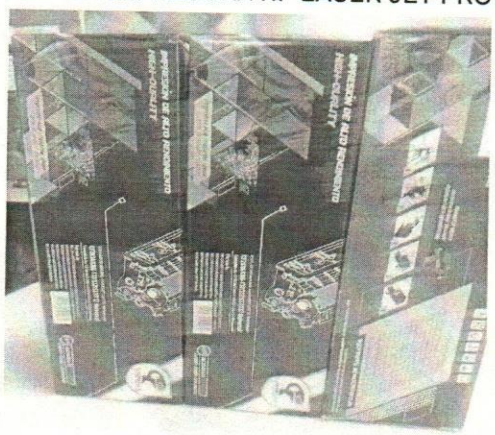
TOALLA PARA MANOS EN Z



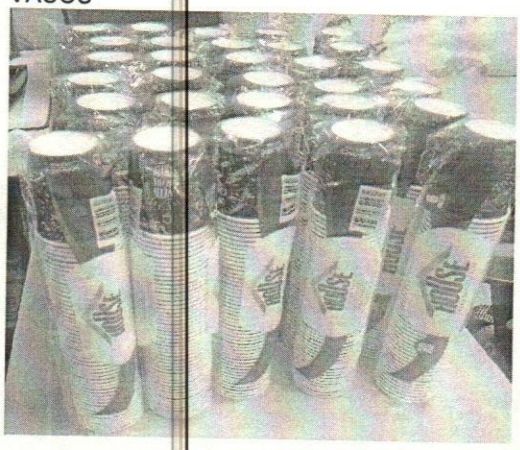
TONNER IMPRESORA HP LASER JET INTERPRISE 81ª



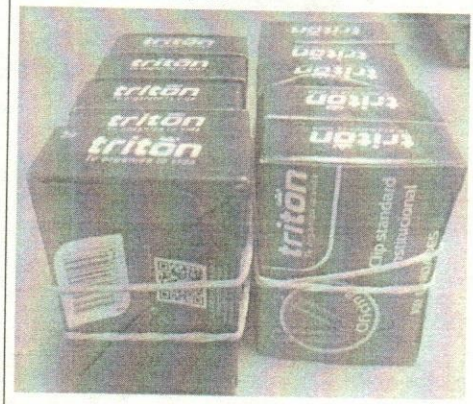
TONNER IMPRESORA HP LASER JET PRO 83A



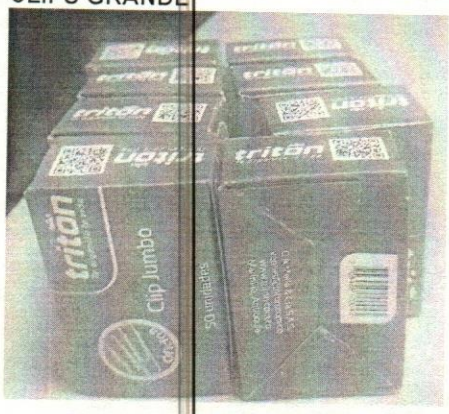
VASOS



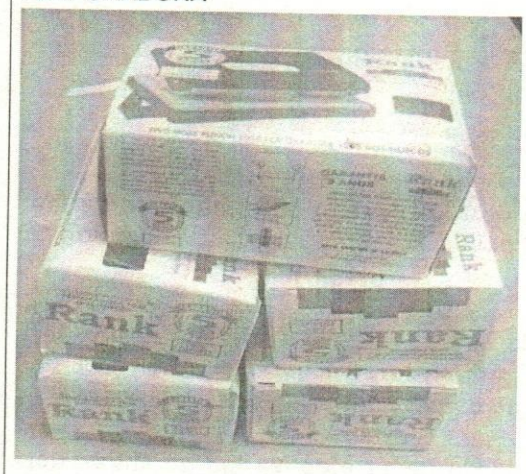
CLIPS ESTANDAR



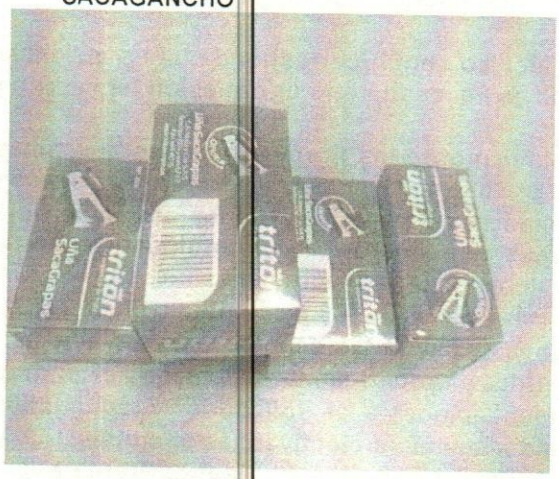
CLIPS GRANDE



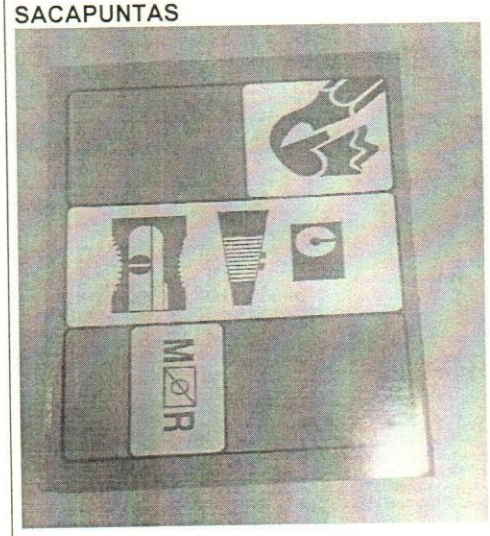
PERFORADORA



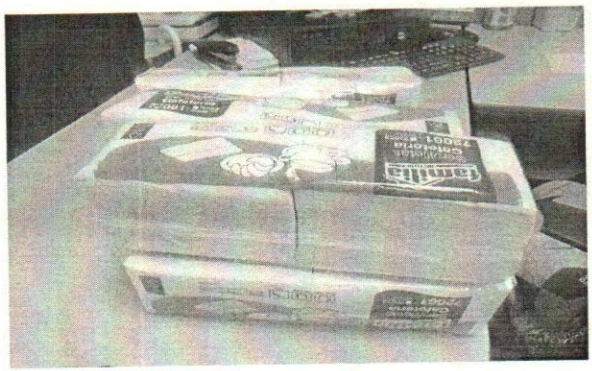
SACAGANCHO



SACAPUNTAS



SERVILLETAS DOBLADAS



GRAPA COSEDORA ESTANDAR



Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías**: NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** El expediente contractual se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Garantía No. 45-44-101139751 del 07 de julio de 2022. Seguros del Estado S.A. ACTA No. 1 del 08 de julio de 2022.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** NO APLICA
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** NO APLICA
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** El expediente contractual cumple con el principio de publicidad, pues oportunamente los documentos del proceso se cargan en la página de SECOP II dentro del término estipulado.
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** Para el pago de la cuota correspondiente hasta el mes de NOVIEMBRE DE 2022, el Contratista ha cumplido con el pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, realizado bajo el número de planilla 9442549792 Referencia de Pago (PIN) 1749805444 correspondiente al mes de noviembre de 2022, de acuerdo al decreto 1273 del 23 de julio de 2018. Se anexaron fotocopia de los documentos necesarios y adecuados, se cumplió con los informes oportunamente de acuerdo al objeto contratado. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	**$ 37.270.792**
Valor Adiciones	**$ 0**
Reajustes	**0**
Actualización de precios	**0**
Valor Total del Contrato	**$ 37.270.792**
Valor pagado	**$ 7.556.536**
Valor causado que no se ha pagado	**$ 26.613.600**
Valor total ejecutado	**$ 34.170.136**
Valor saldo por ejecutar	**$ 3.100.656**
Intereses moratorios	**0**

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
PAGADA	**25-10-2022**	**$ 7.556.536**	**Cuota 1**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal No. 4500035418 del 15 de julio de 2022; 4500035423 del 15 de julio de 2022; 4500035423 del 15 de julio de 2022 y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado y cantidades requeridas.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** Se encuentran relacionados en la cuenta de cobro, factura electrónica de venta No. **FENP-69** del 17 de noviembre de 2022, y el acta de recibo de los productos y las cantidades requeridas por la Secretaría de Turismo.
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:**

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	**$ 37.270.792**
Valor Adiciones	**$ 0**
Reajustes	**0**
Actualización de precios	**0**
Valor Total del Contrato	**$ 37.270.792**
Valor pagado	**$ 7.556.536**
Valor causado que no se ha pagado	**$ 26.613.600**
Valor total ejecutado	**$ 34.170.136**
Valor saldo por ejecutar	**$ 3.100.656**
Intereses moratorios	**0**

- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** NO APLICA
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** NO APLICA
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA
- **Costo de actividades por entregables:** NO APLICA

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES
NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
NO APLICA.

Fecha del próximo informe	**Día:**	**de**	**Mes:**	**de**	

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (treinta)					
30	días del mes de	noviembre	de	2022	

GRACE VÉLEZ MILLÁN
C.C. 14.466.800
SUPERVISORA

DEPTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE TURISMO
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No. 4500035418 **Beneficiario:** 6702135[illegible] NADIA PAYAN MARTINEZ **Contrato:**	**Fecha de Contabilización:** 15.07.2022 **Estado Liberación:** Contabilizado **Página:** 1 de 1 **Elaboro:** Gloria Inés Paz Plaza

Descripción
CON EL FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES INHERENTES AL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO, SE SUSCRIBE CONTRATO DE SUMINISTROS SUMPARA LA ADQUISICION DE INSUMOS DE OFICINA, PAPELERIA, CAFETERIA Y ASEO, PARA LO CUAL SE CELEBRA ACEPTACION DE LA OFERTA 1.350-12.17-0176 DEL PROCESO CONTRACTUAL DE MÍNIMA CUANTÍA 1.350-12.17-0001.2022 ENTRE PROVIEMP - PROVISIONES EMPRESARIALES Y EL DPTO DEL VALLE DEL CAUCA. CDPS 3700002485-3700002486-3700002487. FORMA DE PAGO MEDIANTE ACTAS PARCIALES DE SUMINISTRO. PLAZO DE EJECUCIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE SU PERFECCIONAMIENTO Y HASTA EL 30-11-2022

Item 1
Apropiación: 1-1001/1118/21[illegible]0201002/9999999999999999/9999999999999 LIBRE DESTINACION/SECRETARIA DE TURISMO/Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles/GENERICA/GENERICO FUNCIONAMIENTO
Valor: 1.228.322 COP
CDP Asociados:
3700002486
Programación PAC
JUL: 1.228.322

Importe total: La suma de [illegible] MILLÓN DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIEN[illegible]OS VEINTIDOS PESOS
Valor: 1.228.322 COP

Ordenador del Gasto:
JULIAN FELIPE FRANCO RESTREPO
C.C. 14.466.800

Aprobado Por:
VELEZ MILLAN GRACE
SUBDIRECTOR TECNICO
C.C. 1.113.634.167

DEPTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE TURISMO
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4500035423	**Fecha de Contabilización:** 15.07.2022	
Beneficiario:	670213539 NADIA PAYAN MARTINEZ	**Estado Liberación:** Contabilizado	
Contrato:		**Página:** 1 de 1	
		Elaboro: Gloria Inés Paz Plaza	

Descripción
CON EL FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES INHERENTES AL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO, SE SUSCRIBE CONTRATO DE SUMINISTROS SUMPARA LA ADQUISICION DE INSUMOS DE OFICINA, PAPELERIA, CAFETERIA Y ASEO, PARA LO CUAL SE CELEBRA ACEPTACION DE LA OFERTA 1.350-12.17-0176 DEL PROCESO CONTRACTUAL DE MÍNIMA CUANTÍA 1.350-12.17-0001.2022 ENTRE PROVIEMP - PROVISIONES EMPRESARIALES Y EL DPTO DEL VALLE DEL CAUCA. CDPS 3700002485-3700002486-3700002487. FORMA DE PAGO MEDIANTE ACTAS PARCIALES DE SUMINISTRO. PLAZO DE EJECUCIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE SU PERFECCIONAMIENTO Y HASTA EL 30-11-2022

Item 1
Apropiación: 1-1001/1118/2120201003/9999999999999999/9999999999999 LIBRE DESTINACION/SECRETARIA DE TURISMO/Otros bienes transportables (excepto productos met/GENERICA/GENERICO FUNCIONAMIENTO
Valor: 35.241.023 COP
CDP Asociados:
3700002485
Programación PAC
JUL: 35.241.023

Importe total: La suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL VEINTITRES PESOS
Valor: 35.241.023 COP

Ordenador del Gasto:
JULIAN FELIPE FRANCO RESTREPO
C.C. 14.466.800

,Aprobado Por:
VELEZ MILLAN GRACE
SUBDIRECTOR TECNICO
C.C. 1.113.634.167

DEPTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE TURISMO
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No. 4500035425 **Beneficiario:** 670213539 NADIA PAYAN MARTINEZ **Contrato:**	**Fecha de Contabilización:** 15.07.2022 **Estado Liberación:** Contabilizado **Página:** 1 de 1 **Elaboro:** Gloria Inés Paz Plaza

Descripción
CON EL FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES INHERENTES AL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO, SE SUSCRIBE CONTRATO DE SUMINISTROS PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS DE OFICINA, PAPELERIA, CAFETERIA Y ASEO, PARA LO CUAL SE CELEBRA ACEPTACION DE LA OFERTA 1.350-12.17-0176 DEL PROCESO CONTRACTUAL DE MÍNIMA CUANTÍA 1.350-12.17-0001.2022 ENTRE PROVIEMP - PROVISIONES EMPRESARIALES Y EL DPTO DEL VALLE DEL CAUCA. CDPS 3700002485-3700002486-3700002487. FORMA DE PAGO MEDIANTE ACTAS PARCIALES DE SUMINISTRO. PLAZO DE EJECUCIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE SU PERFECCIONAMIENTO Y HASTA EL 30-11-2022

Item 1
Apropiación: 1-1001/1118/2120201004/9999999999999999/9999999999999 LIBRE DESTINACION/SECRETARIA DE TURISMO/Productos metálicos y paquetes de software/GENERICA/GENERICO FUNCIONAMIENTO
Valor: 801.447 COP
CDP Asociados:
3700002487
Programación PAC
JUL: 801.447

Importe total: La suma de OCHOCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOSCUARENTA Y SIETE PESOS
Valor: 801.447 COP

Ordenador del Gasto:
JULIAN FELIPE FRANCO RESTREPO
C.C. 14.466.800

Aprobado Por:
VELEZ MILLAN GRACE
SUBDIRECTOR TECNICO
C.C. 1.113.634.167

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE TURISMO
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
()

De acuerdo al Artículo 73 numeral 1 de la Ordenanza Nº 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP Número 3700002485	Fecha de Contab. 03.06.2022
Estado de Liberación Contabilizado	Página 1 de 1

Descripción: EL PRESENTE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SE EXPIDE A LA SECRETARIA DE TURISMO PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE SUMINISTROS PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO, ASEO, CAFETERÍA, FERRETERÍA, ENTRE OTROS, CON EL FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES INHERENTES AL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO, CON CARGO A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, PROCESO CONTRACTUAL DE MÍNIMA CUANTÍA. *

Item: 1 Valor: 35.241.140 COP
Apropiación Presupuestal: 1-1001/1118/2-120201003/9999999999999999/9999999999999: LIBRE DESTINACION/SECRET DE TURISMO/Otros bienes transpo/GENERICA/FUNCIONAMIENTO
Proyecto:

Elemento PEP:
Posicion Presupuestaria: 2-120201003
Otros bienes transportables (excepto productos met
Cuenta Mayor: 5111140000

Importe Total: La Suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA PESOS
Valor: 35.241.140 COP

Solicitado por:
JULIAN FELIPE FRANCO RESTREPO

Elaborado por:
Luis Enrique Castaño A

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE TURISMO
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
()

De acuerdo al Artículo 73 numeral 1 de la Ordenanza Nº 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP Número 3700002486	Fecha de Contab. 03.06.2022
Estado de Liberación Contabilizado	Página 1 de 1

Descripción: EL PRESENTE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SE EXPIDE A LA SECRETARIA DE TURISMO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE SUMINISTROS<(> ,<)> PARA LA ADQUISICIÓN DE AGUA, AZÚCAR, CAFÉ, VÍVERES, ENTRE OTROS, CON EL FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES INHERENTES AL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA, CON CARGO A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, PROCESO CONTRACTUAL DE MÍNIMA CUANTÍA.

Item: 1 Valor: 1.228.380 COP
Apropiación Presupuestal: 1-1001/1118/2-120201002/9999999999999999/9999999999999: LIBRE DESTINACION/SECRET DE TURISMO/Productos alimentici/GENERICA/FUNCIONAMIENTO
Proyecto:

Elemento PEP:
Posicion Presupuestaria: 2-120201002
Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles
Cuenta Mayor: 5111140000

Importe Total: La Suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS
Valor: 1.228.380 COP

Solicitado por:
JULIAN FELIPE FRANCO RESTREPO

Elaborado por:
Luis Enrique Castaño A

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE TURISMO
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

()

De acuerdo al Artículo 73 numeral 1 de la Ordenanza Nº 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP Número	3700002487	Fecha de Contab.	03.06.2022
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	1 de 1

Descripción: EL PRESENTE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SE EXPIDE A LA SECRETARIA DE TURISMO PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE SUMINISTROS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS, DISCOS COMPACTOS, CONDECORACIONES, FERRETERÍA ENTRE OTROS, CON EL FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES INHERENTES AL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO, CON CARGO A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, PROCESO CONTRACTUAL DE MÍNIMA CUANTÍA. *

Item: 1 Valor: 801.500 COP

Apropiación Presupuestal: 1-1001/1118/2-120201004/9999999999999999/9999999999999: LIBRE DESTINACION/SECRET DE TURISMO/Productos metálicos/GENERICA/FUNCIONAMIENTO

Proyecto:

Elemento PEP:
Posicion Presupuestaria: 2-120201004
Productos metálicos y paquetes de software
Cuenta Mayor: 5111140000

Importe Total: La Suma de OCHOCIENTOS UN MIL QUINIENTOS PESOS
Valor: 801.500 COP

Solicitado por:
JULIAN FELIPE FRANCO RESTREPO

Elaborado por:
Luis Enrique Castaño A

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y

NADIA PAYAN MARTINEZ
NIT 67.021.353-9
calle 9c 23c 51
Tel: (undefined) undefined - Ext. undefined
Cali - Colombia
dartegarces@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FENP-69

Señores	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA- SECRETARIA DE TURISMO		
NIT	890.399.029-5	**Teléfono**	(602) 8860000
Dirección	CL 10 CR 6 Y 8 P 3 ED SAN FRANCISCO	**Ciudad**	Cali - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	17/11/2022, 09:26
Expedición	17/11/2022, 16:02
Vencimiento	17/11/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	AZUCAR TUBIPACK BCA INCAUCA X200 SOBR	70.00	6,433.00	450,310.00
2	CAFE X LIBRA	50.00	12,667.00	633,350.00
3	AROMATICAS CAJA	54.00	1,188.00	64,152.00
4	AMBIENTADOR SPRAY	16.00	6,667.00	106,672.00
5	BANDA CAUCHO #18 PAQ X25	150.00	600.00	90,000.00
6	BANDERITA ACETATO SURTIDAS	550.00	1,733.00	953,150.00
7	BORRADOR PZ-60	4.00	17,600.00	70,400.00
8	CINTA ENMASCARAR 2 (48X40)	1.00	6,853.00	6,853.00
9	CINTA TRANSP 48 X 300	10.00	15,733.00	157,330.00
10	CORRECTOR LAPIZ BEROL	10.00	1,413.00	14,130.00
11	GANCHO LEGAJADOR PAQ X 20	395.00	2,667.00	1,053,465.00
12	BOLIGRAFO SEMI GEL NEGRO	279.00	467.00	130,293.00
13	LAPIZ MIRADO	180.00	724.00	130,320.00
14	MARCADOR BORRABLE	18.00	1,344.00	24,192.00
15	MARCADOR PERM SHARPIE NEGRO CAJ X10	8.00	15,333.00	122,664.00
16	P.H BLANC X41 MTS TH X24 ROLLOS	100.00	49,696.00	4,969,600.00
17	PEGANTE BARRA 36 GR	11.00	5,067.00	55,737.00
18	RESALTADOR SURTIDO	83.00	941.00	78,103.00
19	RESMA CARTA 72 GR NATURAL CAJA X10	22.00	133,333.00	2,933,326.00
20	RESMA OFICIO 75 GR NATURAL CAJA X10	10.00	174,667.00	1,746,670.00
21	SERVILLETA DOBLADA PAQ X200	53.00	3,655.00	193,715.00
22	TOALLA MANOS Z NATURAL PAQX150	900.00	6,531.00	5,877,900.00
23	TONER IMP HP LASERJET 81A	15.00	33,333.00	499,995.00
24	TONER IMP HP LASERJET PRO 83A	10.00	33,333.00	333,330.00
25	VASO CARTON 6 ONZ PAQX50	195.00	8,000.00	1,560,000.00
26	CLIPS PEQUEÑO CAJA *100 UND	93.00	640.00	59,520.00
27	CLIP MARIPOSA CAJA*50UND	40.00	2,200.00	88,000.00
28	PERFORADORA 2 HUECOS 20H	4.00	12,521.00	50,084.00
29	SACAGANCHO	10.00	1,600.00	16,000.00
30	TAJALAPIZ METALICO CAJA X12	2.00	3,200.00	6,400.00
31	GRAPA COBRIZADO X 5000	15.00	2,467.00	37,005.00

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit. 830.048.145-8

Total items: 31

Valor en Letras:
Veintiseis millones seiscientos trece mil quinientos noventa y nueve pesos m/cte con treinta y cuatro cent.

Condiciones de Pago:
Consignación $ 26,613,599.34

Total Bruto	22,512,666.00
IVA 19%	4,046,750.34
IVA 5%	54,183.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	26,613,599.34

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764030847141 aprobado en 20220705 prefijo EENP desde el número 43 al 100000 Vigencia: 6 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados Tarifa 7.7/1000

CUFE: d068cba054b40bb60016caf0dfb6a437a6ed4e1b8141272d2cfdeaba83617ac6123618e678d837402bf6fe4be6bfee02

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14821023329

(415)7707212489984(8020) 000001482102332 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 7 0 2 1 3 5 3	9	Impuestos de Cali -	5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 7 0 2 1 3 5 3	2 0 0 2 0 3 1 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PAYAN	MARTINEZ	NADIA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
PROVIEMP PROVISIONES EMPRESARIAL	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CL 9 C 23 C 51

42. Correo electrónico: dartegarces@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 2 4 0 6 5 7	3 1 5 4 3 4 1 2 0 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 9	2 0 1 0 0 8 1 0	4 6 9 0	2 0 1 0 0 8 1 0				1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
[illegible] - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código: 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 03 - 31 / 08 : 29: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PAYAN MARTINEZ NADIA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14821023329

(415)7707212489984(8020) 000001482102332 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 7 0 2 1 3 5 3	9	Impuestos de Cali	5

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 0 9 0 2 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 2 1 0	
77. No. Matrícula mercantil	7 5 7 3 3 8 - 1	
78. Departamento	7 6	
79. Ciudad/Municipio	8	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 4 0 1 0 1		
2	9 9	2 0 1 4 0 1 0 1		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14821023329

(415)7707212489984(8020) 000001482102332 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 7 0 2 1 3 5 3	9	Impuestos de Cali	5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
APOD. GENERAL 0 7	2 0 1 0 0 8 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 3 0 6 0 8 4 6 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
QUESADA	DURAN	JUAN	CARLOS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14821023329

(415)7707212489984(8020) 000001482102332 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 7 0 2 1 3 5 3	9	Impuestos de Cali 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. 4 6 9	

162. Nombre del establecimiento: PROVIEMP PROVISIONES EMPRESARIALES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1	

165. Dirección: CL 9 40 113

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
7 5 7 3 9 2	2 0 0 9 0 2 1 0	
168. Teléfono: 5 1 3 2 5 2 2	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 16/11/2022 03:03:14 pm

Recibo No. 8743468, Valor: $3.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822J82R2N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 8861300 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCC.ORG.CO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre:	PROVIEMP PROVISIONES EMPRESARIALES
Matrícula No.:	757339
Fecha de matrícula en esta Cámara :	10 de febrero de 2009
Último año renovado:	2022
Fecha de renovación:	22 de marzo de 2022
Activos Vinculados:	$51,203,687

UBICACIÓN

Dirección comercial:	CL 9 C # 23 C - 51
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	dartegarces@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	3113847874
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4649
Actividad secundaria Código CIIU: 4651
Otras actividades Código CIIU: 4690
Otras actividades Código CIIU: 4631

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR DE ASEO, CAFETERIA Y PAPELERIA

Recibo No. 874[illegible]3, Valor: $3.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822J82R2N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PROPIETARIO(S)

Nombre:	PAYAN MARTINEZ NADIA
Identificación:	C.C. 67021353
NIT:	67021353 - [illegible]
Matrícula No.:	757338
Domicilio:	Cali
Dirección:	CL 9 C # 23 C - 51
Teléfono:	3113847874

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR

Por documento privado del 23 de julio de 2010, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de julio de 2010 con el No. 1734 del Libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
ADMINISTRADOR	JUAN CARLOS QUESADA DURAN	C.C.1130608464

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL ADMINISTRADO.

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE 23 DE JULIO DE 2010, INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIOEL 23 DE JULIO DE 2010 BAJO EL NRO. 1734 DEL LIBRO VI, LA SEÑORA NADIA PAYAN MARTINEZ, C.C. 67.021.353 CAMBIO EL NOMBRE DE SU ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: DISTRIBUIDORA IMPORTCOL, POR EL DE: HOGAR AL DIA., MATRICULA NRO. 757.339-2

CERTIFICA

DOCUMENTO PRIVADO DE INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 7 DE OCTUBRE DE 2010 BAJO EL NRO. 51083 DEL LIBRO XV, LA SEÑORA NADIA PAYAN MARTINEZ, CAMBIO LA DIRECCION DE SU ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE CALLE 9 NRO. 40-113, A LA CALLE 9 NRO. 4-115 CALI

CERTIFICA

DOCUMENTO PRVADO DE INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 9 DE MAYO DE 2011 BAJO EL NRO. 24227-24226-24517 DEL LIBRO XV, LA SEÑORA NADIAPAYAN MARTINEZ, CAMBIO EL NOMBRE DE SU ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE: HOGAL AL DIA, POR EL DE: PEOVIEMP PROVISIONES EMPRESARIALES.

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 16/11/2022 03:03:14 pm

Recibo No. 8743468, Valor: $3.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822J82R2N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

Ana M. Lengua B.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **67021353**

PAYAN MARTINEZ
APELLIDOS

NADIA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-FEB-1984**

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-MAR-2002 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-3100100-65106925-F-0067021353-20020926 0618802269A 02 126371081

PROVIEMP
Provisiones Empresariales

Un Mundo de Soluciones

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE SALARIOS, SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES Y CONTRATACION DE APRENDICES

Asunto: Certificado de paz y salvo en seguridad social integral, salarios y parafiscales.

CERTIFICO

En mi calidad de Representante Legal certifico que la PROVISIONES EMPRESARIALES y/o PAYAN MARTINEZ NADIA con NIT 67.021.353-9, a cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento, con el pago de salarios, aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Cajas de Compensación, ICBF y SENA de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional. Además certifico que no me encuentro en obligación de contratar aprendices.

Se firma en Santiagó de Cali, a los Veintiocho (28) día del mes de Noviembre del año 2022.

Cordialmente,

Nadia Payán M.

NADIA PAYAN MARTINEZ
Representante Legal
C.C 67.021.353 de Cali

Calle 9C No. 23C - 88 B/ Alameda Tel.: 556 0042 Cel.: 318 681 7696 E- mail: provisionesempresariales@gmail.com Cali - Colombia

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 67021353		NADIA PAYAN MARTINEZ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 2 42 75	CALI-VALLE	5240657	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-11	1749805444	9442549792	E	2022/11/15	2022/11/10	BANCOLOMBIA	0	$327,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$0	$0	$160,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$160,000	$0	$0	$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$10,400	$0	$0	$10,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$10,400	$0	$0	$10,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$78,700	$0	$0	$78,700
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	2	$78,700	$0	$0	$78,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$78,700	$0	$0	$78,700
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$38,700	$0	$0	$38,700
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$40,000	$0	$0	$40,000
TOTAL				2	$327,800	$0	$0	$327,800

2022/11/15 08:26 AM

aportes en línea

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico

Dirección IP:	190.144.81.202
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9442549792
Valor:	327,800
Periodo de pago:	2022-10
No Transacción (CUS):	1749805444
Fecha:	2022/11/10
Banco:	BANCOLOMBIA
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Copyright © 2022 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

ASUNTO: Designación Supervisión del Proceso de Mínima Cuantía No. 1.350-12.17-0001.2022 suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARÍA DE TURISMO y PROVIEMP - PROVISIONES EMPRESARIALES

FECHA: 08 de julio de 2022

Por medio de la presente me permito informar que, JULIAN FELIPE FRANCO RESTREPO, identificado con cedula de ciudadanía número 14.466.800 expedida en Cali (Valle), en calidad de Secretario de Turismo del Departamento del Valle del Cauca con NIT 890.399.029-5, según Decreto de Nombramiento No. 010-24-1200 del primero (1) de Septiembre de 2016, Decreto de ratificación 1-3-0001 del 1 de enero de 2020 y acta de posesión No. 2016-0283 del 01 de septiembre de 2016, designa la SUPERVISIÓN del Proceso de Mínima Cuantía No. 1.350-12.17-0001.2022, Carta de Aceptación de la Oferta No. 1.350-12.17-0176 del 07 de julio de 2022 a **GRACE VÉLEZ MILLÁN,** identificada con Cédula de Ciudadanía No.1.113.634.167, en calidad de Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Turismo.

Lo anterior con base en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y la guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos del Estado, de Colombia Compra Eficiente, donde se estipula que la supervisión a los contratos estatales es inherente al desempeño de las funciones ordinarias de los servidores públicos; y de acuerdo a lo establecido en el manual de funciones de la Gobernación del Valle del Cauca.

Así las cosas, como supervisor tendré las siguientes obligaciones estipuladas me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden, señaladas en el referido contrato sin perjuicio de las demás que le asigne la Ley y demás normas:

a) Velar por el cumplimiento cabal del objeto contractual, dentro del plazo estipulado.
b) Velar por el pago oportuno al contratista de los valores acordados.
c) Elaborar certificación de cumplimiento a satisfacción en los casos que sean necesario para el desarrollo del contrato o el pago respectivo.
d) Elaborar las actas de iniciación, cortes parciales y liquidación del contrato.
e) Tener en cuenta que toda aclaración con el CONTRATISTA en relación con el Contrato debe ser por escrito.
f) Verificar el pago y afiliación de la seguridad social integral de la contratista.

Escaneado con CamScanner

Conforme lo establece el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011: La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato.

Cordialmente,

JULIAN FELIPE FRANCO RESTREPO
Secretario de Turismo
Departamento del Valle del Cauca

Acepto,

GRACE VÉLEZ MILLÁN
Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Turismo

Proyectó: Derling Valencia Osorio- Abogada Especializada Contratista
Revisó: Susana Arango Rodríguez- Abogada Especializada Contratista

Escaneado con CamScanner

Colombia Compra Eficiente

Aprobado por: Julian Felipe Franco Restrepo **Fecha de aprobación:** 7/07/2022 3:52:47 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_3779256_Firmado

Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	GESTION CONTRACTUAL
Proceso de Contratación	1.350-12.17-0001.2022
Título de la oferta	SUMINISTRO INSUMOS
Cuantía del contrato	37.271.020 COP

Volver

Iniciar ejecución >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA NO. 1.350-12.17-0196 PRESENTADA POR "PROVIEMP - PROVISIONES EMPRESARIALES" EN EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO 1.350-12.17-0001.2022 DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE TURISMO

Señora
NADIA PAYAN MARTINEZ
CC. 67.021.353
Representante Legal
PROVIEMP - PROVISIONES EMPRESARIALES
NIT: 67021353-9
Cali – Valle del Cauca

ASUNTO: ACEPTACIÓN DE OFERTA INVITACIÓN PUBLICA MÍNIMA CUANTÍA N° 1.350-12.17-0001.2022

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito comunicar la ACEPTACIÓN DE SU OFERTA, en la invitación pública de la referencia, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la cual, es vinculante legalmente, en los siguientes términos:

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR: SUMINISTRO DE INSUMOS DE OFICINA, PAPELERIA, CAFETERIA Y ASEO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14000000: Materiales y Productos de Papel	14110000: Productos de papel	14111500: Papel de imprenta y papel de escribir	14111507: Papel para impresora o fotocopiadora

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA NO. 1.350-12.17-_____ PRESENTADA POR "PROVIEMP - PROVISIONES EMPRESARIALES" EN EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO 1.350-12.17-0001.2022 DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE TURISMO

14000000: Materiales y Productos de Papel	14110000: Productos de papel	14111700: Productos de papel para uso personal	14111703: Toallas de papel
14000000: Materiales y Productos de Papel	14110000: Productos de papel	14111700: Productos de papel para uso personal	14111704: Papel higiénico
14000000: Materiales y Productos de Papel	14110000: Productos de papel	14111700: Productos de papel para uso personal	14111705: Servilletas de papel
31000000: Componentes y Suministros de Manufactura	31200000: Adhesivos y selladores	31201500: Cinta adhesiva	31201503: Cinta de enmascarar
31000000: Componentes y Suministros de Manufactura	31200000: Adhesivos y selladores	31201500: Cinta adhesiva	31201512: Cinta transparente
31000000: Componentes y Suministros de Manufactura	31200000: Adhesivos y selladores	31201600: Otros adhesivos y selladores	31201622: Adhesivo multi - propósito
43000000: Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	43200000: Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	43201800: Dispositivos de almacenamiento	43201817: Unidades de disco compacto cd
43000000: Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	43200000: Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	43201800: Dispositivos de almacenamiento	43201818: Unidades de discos digitales de video DVD
44000000: Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44100000: Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	44101600: Máquinas para procesamiento de papel y accesorios	44101602: Máquinas perforadoras o para unir papel

NIT: 890.399.029-5
Palacio de San Francisco - Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: 16 Teléfono: 6200000 ext. 1182-1183
www.valledelcauca.gov.co
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia
#ValleInvencible

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA NO. 1.350-12.17-_____ PRESENTADA POR "PROVIEMP - PROVISIONES EMPRESARIALES" EN EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO 1.350-12.17-0001.2022 DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE TURISMO

44000000: Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44100000: Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	44103100: Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	44103103: Tóner para impresoras o fax
44000000: Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44120000: Suministros de oficina	44121600: Suministros de escritorio	44121613: Removedores de grapas (saca ganchos)
44000000: Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44120000: Suministros de oficina	44121600: Suministros de escritorio	44121615: Grapadoras
44000000: Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44120000: Suministros de oficina	44121600: Suministros de escritorio	44121618: Tijeras
44000000: Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44120000: Suministros de oficina	44121600: Suministros de escritorio	44121619: Tajalápices manuales
44000000: Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44120000: Suministros de oficina	44121700: Instrumentos de escritura	44121701: Bolígrafos
44000000: Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44120000: Suministros de oficina	44121700: Instrumentos de escritura	44121706: Lápices de madera
44000000: Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44120000: Suministros de oficina	44121700: Instrumentos de escritura	44121708: Marcadores
44000000: Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44120000: Suministros de oficina	44121700: Instrumentos de escritura	44121716: Resaltadores

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA NO. 1.350-12.17-_____ PRESENTADA POR "PROVIEMP - PROVISIONES EMPRESARIALES" EN EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO 1.350-12.17-0001.2022 DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE TURISMO

44000000: Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44120000: Suministros de oficina	44121800: Medios de corrección	44121804: Borradores
44000000: Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44120000: Suministros de oficina	44121800: Medios de corrección	44121805: Esferos de corrección
44000000: Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44120000: Suministros de oficina	44122000: Carpetas de archivo, carpetas y separadores	44122010: Separadores
44000000: Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44120000: Suministros de oficina	44122000: Carpetas de archivo, carpetas y separadores	44122016: Sujetador de documentos
44000000: Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44120000: Suministros de oficina	44122100: Suministros de sujeción	44122101: Cauchos
44000000: Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44120000: Suministros de oficina	44122100: Suministros de sujeción	44122104: Clips para papel
44000000: Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44120000: Suministros de oficina	44122100: Suministros de sujeción	44122107: Grapas
47000000: Equipos y Suministros para Limpieza	47130000: Suministros de aseo y limpieza	47131700: Suministros para aseos	47131706: Dispensadores de ambientadores
50000000: Alimentos, Bebidas y Tabaco	50160000: Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	50161500: Chocolates, azúcares, edulcorantes, productos	50161509: Azucares naturales o productos endulzantes
50000000: Alimentos, Bebidas y Tabaco	50200000: Bebidas	50201700: Café y té	50201706: Café

NIT: 890.399.029-5
Palacio de San Francisco - Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: 16 Teléfono: 6200000 ext. 1182-1183
www.valledelcauca.gov.co
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia
#ValleInvencible

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA NO. 1.350-12.17-_____ PRESENTADA POR "PROVIEMP - PROVISIONES EMPRESARIALES" EN EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO 1.350-12.17-0001.2022 DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE TURISMO

50000000: Alimentos, Bebidas y Tabaco	50200000: Bebidas	50201700: Café y té	50201713: Bolsas de té
52000000: Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	52150000: Utensilios de cocina domésticos	52151500: Utensilios de cocina desechables domésticos	52151504: Tazas o vasos o tapas desechables para uso doméstico

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	DESCRIPCION PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
1.	**Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero**	
1.1.	AZUCAR TUBIPACK X200 UNIDADES	PAQUETE
1.2.	CAFÉ X LIBRA	LIBRA
1.3.	AROMATICAS SURTIDADAS PAQX20	PAQUETE
2.	**Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)**	
2.1.	AMBIENTADOR AEROSOL 400ML	UNIDAD
2.2.	BANDAS DE CAUCHO # 18 PAQUETE X 25	PAQUETE
2.3.	BANDERITAS ACETATO SURTIDAS X125	PAQUETE
2.4.	BORRADORES Pz-60 CAJA X 60 Und	CAJA
2.5.	CDS CAJA X 50	CAJA
2.6.	CINTA DE ENMASCARAR 48 mm X 40m	UNIDAD
2.7.	CINTA TRANSPARENTE 48 mm X 300m	UNIDAD
2.8.	CORRECTOR TIPO BOLIGRAFO	UNIDAD
2.9.	DVD CAJA X 50	CAJA
2.10.	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO TRANSPARENTE PAQX20	PAQUETE
2.11.	LAPICERO SEMIGEL COLOR NEGRO	UNIDAD
2.12.	LAPIZ MINA NUMERO 2	UNIDAD
2.13.	MARCADOR BORRABLE COLOR SURTIDO	UNIDAD

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA NO. 1.350-12.17-_____ PRESENTADA POR "PROVIEMP - PROVISIONES EMPRESARIALES" EN EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO 1.350-12.17-0001.2022 DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE TURISMO

2.14.	MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINA COLOR NEGRO CAJA X10 UND	CAJA
2.15.	PAPEL HIGIENICO BLANCO X41 MT TRIPLE HOJA PACA X24 ROLLOS	PACA
2.16.	PEGANTE EN BARRA 36 Gr.	UNIDAD
2.17.	RESALTADOR SURTIDO	UNIDAD
2.18.	RESMA PAPEL CARTA 72 Gr 500H NATURAL CAJA X 10	CAJA
2.19.	RESMA PAPEL OFICIO 75 Gr 500H NATURAL CAJA X 10	CAJA
2.20.	SERVILETAS DOBLADAS PAQ. X 200 UND	PAQUETE
2.21.	TOALLA PARA MANOS EN Z NATURAL PAQ x150	PAQUETE
2.22.	TONNER IMPRESORA HP LASER JET INTERPRISE 81A GENERICO NUEVO	UNIDAD
2.23.	TONNER IMPRESORA HP LASER JET PRO 83A GENERICO NUEVO	UNIDAD
2.24.	VASOS (CARTON) 6 ONZ PAQUETE x50	PAQUETE
3.	**Productos metálicos y paquetes de software**	
3.1.	CLIPS ESTANDAR CAJA X 100	CAJA
3.2.	CLIPS MARIPOSA CAJA X 100	CAJA
3.3.	COSEDORA 20 H	UNIDAD
3.4.	PERFORADORA 2 HUECOS 20H	UNIDAD
3.5.	SACAGANCHOS	UNIDAD
3.6.	SACAPUNTA METALICO CAJA X 12	CAJA
3.7.	TIJERAS OFICINA 8,5"	UNIDAD
3.8.	GRAPA COSEDORA ESTANDAR CAJA X5000	CAJA

NOTA 1: Los productos suministrados deben ser nuevos de primera calidad, de marca reconocida en el mercado nacional.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

A) Presentar los informes requeridos por el supervisor para el seguimiento de las tareas encomendadas.

NIT: 890.399.029-5
Palacio de San Francisco - Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: 16 Teléfono: 6200000 ext. 1182-1183
www.valledelcauca.gov.co
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia
#ValleInvencible

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA NO. 1.350-12.17-_____ PRESENTADA POR "PROVIEMP - PROVISIONES EMPRESARIALES" EN EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO 1.350-12.17-0001.2022 DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE TURISMO

B) Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer, obligación que deberá ser cumplida por **EL CONTRATISTA** aún después de terminado el contrato.
C) Cumplir con el plazo pactado.
D) Cumplir con los pagos correspondientes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes para todo su personal a cargo.
E) Asumir por su propia cuenta los impuestos, tasas y contribuciones a que este obligado en virtud del contrato.
F) Constituir las garantías contractuales de acuerdo a las coberturas solicitadas en el contrato.
G) El contratista deberá tener la capacidad técnica y operativa de prestar los servicios requeridos para la ejecución objeto del contrato.
H) El contratista será el único responsable del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley.
I) Suscribir la correspondiente acta de liquidación una vez vencido el plazo de ejecución pactado y dentro de los términos estipulados para tal efecto.
J) Adoptar las medidas correspondientes y velar para que se cumplan los requisitos y términos contractuales de acuerdo con lo establecido para tal efecto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus respectivos decretos reglamentarios y normas concordantes.
K) Suscribir el acta de liquidación en los plazos establecidos.
L) Reportar a **EL CONTRATANTE** el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago de honorarios derivados de la ejecución del presente contrato.
M) Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la organización.
N) Cumplir los protocolos de bioseguridad que se manejan en el edificio de la Gobernación del Valle del Cauca.
O) Dentro de la ejecución de los servicios contratados, el prestador de servicios deberá dar cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 1072 del 2015, en lo referente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros: Procurar el cuidado integral de su salud, contar con los elementos de protección personal, informar los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, participar en las actividades de Prevención y Promoción, Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST.

NIT: 890.399.029-5
Palacio de San Francisco - Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: 16 Teléfono: 6200000 ext. 1182-1183
www.valledelcauca.gov.co
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia
#ValleInvencible

**CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA NO. 1.350-12.17-[illegible]
PRESENTADA POR "PROVIEMP - PROVISIONES EMPRESARIALES" EN EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO 1.350-12.17-[illegible].022 DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE TURISMO**

Igualmente, aquellos contratistas que realicen actividades de alto -riesgo deberán aportar las certificaciones que los avalen en la ejecución de dichos trabajo.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista serán acordes con las necesidades específicas de cumplimiento en el contrato que requiere la Entidad:

A. Suministrar los insumos de oficina, papelería, cafetería y aseo, en las instalaciones de la Secretaria de Turismo en condiciones de óptimo funcionamiento, de acuerdo con los parámetros y especificaciones técnicas y de cantidad solicitadas de acuerdo con el plan de entrega fijado por el supervisor del contrato.
B. Remplazar los elementos suministrados cuando presenten defectos de fabricación y/o funcionamiento.
C. Asumir los costos y demás gastos ocasionados con la entrega de los elementos requeridos.
D. Que los artículos de cafetería de naturaleza perecedera se entregaran con fecha de vencimiento no menos a ocho (8) meses contados a partir de la fecha de solicitud de pedido y cantidades.
E. Los artículos se deben de entregar debidamente sellados para evitar derrames en el proceso de entrega.
F. La Secretaria de Turismo del Departamento del Valle del Cauca definirá las cantidades a suministrar con base en los precios unitarios ofertados.
G. Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con los estudios previos y la propuesta presentada.
H. El contratista deberá tener la capacidad técnica y operativa de suministrar los insumos requeridos para la ejecución del objeto del contrato.
I. Atender las reclamaciones y observaciones presentadas por la Secretaria de Turismo del Departamento del Valle del Cauca, adoptando las medidas correctivas necesarias.
J. Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto del contractual.

NIT: 890.399.029-5
Palacio de San Francisco - Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: 16 Teléfono: 6200000 ext. 1182-1183
www.valledelcauca.gov.co
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia
#ValleInvencible

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA NO. 1.350-12.17-_____ PRESENTADA POR "PROVIEMP - PROVISIONES EMPRESARIALES" EN EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO 1.350-12.17-0001.2022 DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE TURISMO

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

A. Solicitar oportunamente las cantidades específicas de acuerdo de los ítems.
B. Efectuar los pagos señalados en la aceptación de la oferta, en los términos pactados.
C. Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato a través del funcionario encargado de ejercer las labores de supervisión, vigilancia y control.
D. Exigir y verificar, por intermedio del funcionario designado para ejercer la vigilancia y control de la ejecución del contrato, el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos profesionales, así como de los aportes parafiscales (en caso de estar obligado a ello).

VALOR: La suma de TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL VEINTE PESOS MCTE ($ 37.271.020) incluidos los impuestos a que haya lugar.

FORMA DE PAGO: La Secretaría de Turismo del Departamento del Valle del cauca pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, EN ACTAS PARCIALES DE SUMINISTRO, las cuales deben ser refrendadas por el Contratista, el supervisor y el Secretario de Turismo del Departamento del Valle, acompañadas del informe donde se relacionen los ítems que se prestaron con sus respectivas cantidades entregadas y aprobados por el supervisor y del pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el contratista y del periodo correspondiente.

A todo pago que se obligue el Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de Turismo en virtud del contrato que se celebre, se sujetara a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, el contratista deberá radicar los siguientes documentos:

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA NO. 1.350-12.17-_____ PRESENTADA POR "PROVIEMP - PROVISIONES EMPRESARIALÈS" EN EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO 1.350-12.17-0001.2022 DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE TURISMO

1. Rut.
2. Factura de proveedor.
3. Certificación bancaria.
4. Copia certificado cámara de comercio.
5. Certificado de aportes a seguridad social firmada por el representante legal o revisor fiscal según el caso (TP del revisor y certificado).
6. Copia del pago de seguridad social.
7. Copia de cedula del representante legal.

Se aclara que los responsables de la veracidad del contenido de las Actas de Pago son El Contratista y el supervisor, debido a que son quienes las elaboraron y pueden dar certeza de los servicios requeridos, prestados y aprobados por el supervisor, las operaciones aritméticas y demás información contenida en el acta, se ajustan a las condiciones pactadas en el contrato. Para el pago de la última acta se debe presentar el Acta de Recibo Definitivo del Contrato con el balance de la ejecución.

Si el contratista no presenta la cuenta con sus soportes respectivos, dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actualizaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta.

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES: Se cobraran los impuestos, tasas y contribuciones legales de orden Nacional, Departamental a que haya lugar. Impuestos y contribuciones por parte del Departamento.

Estampilla Pro Deporte y Recreación	2,5%
Estampilla Adulto Mayor	2%
Estampilla Pro Cultura	1%
Estampilla Pro Pacifico	0,5%
Estampilla Pro Hospitales	1%
Estampilla Pro Desarrollo	2%

NIT: 890.399.029-5
Palacio de San Francisco - Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: 1(Teléfono: 6[illegible]0000 ext. 1182-1183
www.valledelcauca.gov.co
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia
#ValleInvencible

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA NO. 1.350-12.17-_____ PRESENTADA POR "PROVIEMP - PROVISIONES EMPRESARIALES" EN EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO 1.350-12.17-0001.2022 DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE TURISMO

Estampilla UCEVA	0,5%
Estampilla Pro Univalle	2%
Sistematización de datos	1%
Reteica	Depende de la entidad y del tipo de empresa
Retefuente	Depende de la entidad y del tipo de empresa

IMPUESTOS: Se cobrarán los impuestos legales de orden Nacional, Departamental y Municipal a que haya lugar.
No se aceptarán propuestas con forma de pago diferente a la aquí señalada, por lo tanto, serán rechazadas las propuestas que determinen una forma de pago distinta.

PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será desde el inicio en Secop II hasta el día 30 de noviembre de 2022 o hasta agotar presupuesto.

RESPONSABILIDAD: EL CONTRATISTA es responsable por el cumplimiento del objeto del presente contrato, y será responsable por los daños que cause a la parte contratante en la ejecución del presente contrato, ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.

CONFIDENCIALIDAD: El CONTRATISTA se compromete a guardar estricta confidencialidad respecto de toda la información que conozca y se le entregue con ocasión de la ejecución del contrato, y por ende éste no podrá realizar su publicación, divulgación y utilización para fines propios o de terceros no autorizados.

MULTAS: En virtud del deber de control y vigilancia sobre el presente contrato, el ordenador del Gasto o su delegado tendrá la facultad de imponer al contratista las multas pactadas en el presente contrato con el fin de conminarlo al cumplimiento de sus obligaciones, en los términos que establece el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.3.1.19 del

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA NO. 1.350-12.17-_____ PRESENTADA POR "PROVIEMP - PROVISIONES EMPRESARIALES" EN EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO 1.350-12.17-000 .2022 DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE TURISMO

Decreto Único Reglamentario No. 1082 de Mayo 26 de 2015. Para tales efectos, las partes acuerdan que en caso de incumplimiento de alguna de las obligaciones adquiridas por el contratista o cumplidas deficientemente o por fuera del término estipulado para cada obligación, se causará una multa equivalente hasta el uno por mil (1/1000) del valor total del contrato por cada día calendario transcurrido a partir de la fecha prevista para el cumplimiento de dichas obligaciones. La imposición de la multa atenderá los criterios de razonabilidad, proporcionalidad y gravedad de la obligación incumplida. Si pasaren más de treinta (30) días calendario, sin que EL CONTRATISTA haya cumplido, la actividad obligacional en mora, el ordenador del gasto o su delegado podrá declarar la caducidad del presente contrato, ya que la mora por más de treinta (30) días se considera un incumplimiento grave, Contra dicha resolución procede el Recurso de Reposición de conformidad con el artículo 77, inciso 2 de la Ley 80 de 1993. **PARÁGRAFO:** El procedimiento aplicable para la imposición de multas será el consagrado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 o el que se encuentre vigente.

CLAUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de declaratoria de incumplimiento el CONTRATISTA pagará al CONTRATANTE a título de Cláusula Penal Pecuniaria una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato. **PARÁGRAFO:** El procedimiento aplicable para la declaratoria de incumplimiento será el consagrado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 o el que se encuentre vigente.

GARANTÍAS:

RIESGOS	DESCRIPCIÓN	%	VIGENCIA
Cumplimiento (Artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015)	De todas y cada una de las obligaciones que de acuerdo con la Ley y el contrato le correspondan cumplir al CONTRATISTA. Su cuantía será equivalente al porcentaje del valor del contrato.	20	Por el termino de vigencia del contrato y seis (6) meses más.
Calidad del Servicio (Artículo 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015)	Amparo frente a la entrega de los bienes defectuosos suministrados por el contratista y las dificultades que esto pueda ocasionar.	15	Por el termino de vigencia del contrato y seis (6) meses más.

NIT: 890.399.029-5
Palacio de San Francisco - Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: 16 Teléfono: 6200000 ext. 1182-1183
www.valledelcauca.gov.co
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia
#ValleInvencible

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA NO. 1.350-12.17-_____ PRESENTADA POR "PROVIEMP - PROVISIONES EMPRESARIALES" EN EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO 1.350-12.17-0001.2022 DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE TURISMO

AUTONOMÍA DEL CONTRATISTA: Por tratarse de un contrato de suministro, regido por las Leyes 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, el CONTRATISTA actuará con total autonomía en el cumplimiento de las obligaciones que adquiere por el presente contrato, por lo cual no se genera vínculo de carácter laboral alguno con el Departamento del Valle del Cauca.

CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder el presente Contrato de suministro a persona natural o jurídica alguna sin la autorización previa y escrita del DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA pudiendo éste reservarse las razones para negar la cesión, una vez analizada la justificación presentada por el CONTRATISTA para este fin. La cesión se hará de conformidad con lo previsto en el artículo 887 y siguientes del Código de Comercio. En todo caso, la Secretaría de Turismo verificará la idoneidad y experiencia del (la) cesionario (a).

INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA se obliga mantener indemne A EL DEPARTAMENTO de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones de EL CONTRATISTA con ocasión de la ejecución de este contrato.

CASO FORTUITO Y FUERZA MAYO: El plazo para la ejecución del contrato podrá suspenderse cuando ocurran hechos o circunstancias constitutivas de una situación de fuerza mayor o caso fortuito que impidan el cumplimiento de las obligaciones asumidas por las partes de este contrato. Mientras subsistan hechos constitutivos de una situación de fuerza mayor o caso fortuito, y estas impidan la ejecución total del contrato, el plazo para la ejecución del contrato se suspenderá de la siguiente manera: (i) por el término que dure la situación que configura la circunstancia de caso fortuito o fuerza mayor. (ii) Si los hechos constitutivos de una situación de fuerza mayor y caso fortuito no impiden la ejecución de la totalidad del contrato, sino sólo de manera parcial o de alguna o algunas de las obligaciones de este contrato, las partes convendrán si tales circunstancias suponen o no la suspensión de la totalidad del contrato, y en su caso, el tiempo y los términos de suspensión. La suspensión de la ejecución del contrato por fuerza mayor o caso fortuito, se hará constar en actas suscritas por las partes, por medio

NIT: 890.399.029-5
Palacio de San Francisco - Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: 16 Teléfono: 6200000 ext. 1182-1183
www.valledelcauca.gov.co
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia
#ValleInvencible

de sus representantes legales, en las cuales se indiquen los hechos que la motivan. Una vez cesen las causas de la suspensión se dejará constancia de este hecho y de la reiniciación de los plazos contractuales a que haya lugar; en actas suscritas por las partes.

CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias o discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de conciliación, amigable composición y transacción contemplados en la ley 80 de 1993.

NOTIFICACIONES: Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente a las direcciones indicadas a continuación: por parte del Departamento del Valle del Cauca, en la carrera 6 entre calles 9 y 10 Cali (V), Teléfono 5560042-3154341200. Cali - Valle del Cauca.

SUPERVISOR: El supervisor del negocio jurídico es el Doctor Julián Felipe Franco Restrepo, Secretario de Turismo Departamental, quien tiene la calidad de servidor público de la misma o a quien mediante oficio designe éste.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del contrato será Secretaria de Turismo del Departamento del Valle del Cauca, Cali, Carrera 6 entre calles 9 y 10 Edificio Palacio de San Francisco, Piso Mezanine.

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: La presente contratación se financiará con recursos propios del Departamento del Valle del Cauca y su valor se imputará a la siguiente información presupuestal:

NIT: 890.399.029-5
Palacio de San Francisco - Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: 16 Teléfono: 6200000 ext. 1182-1183
www.valledelcauca.gov.co
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia
#ValleInvencible

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA NO. 1.350-12.17-_____ PRESENTADA POR "PROVIEMP - PROVISIONES EMPRESARIALES" EN EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO 1.350-12.17-0001.2022 DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE TURISMO

CDP	Fecha	Valor CDP	Apropiación
3700002485	03.06.2022	$ 35.241.140	1-1001/1118/2-120201003/9999999999999999/9999999999999: LIBRE DESTINACION/SECRET DE TURISMO/Otros bienes traspo/GENERICA/FUNCIONAMIENTO
3700002486	03.06.2022	$ 1.228.380	1-1001/1118/2-120201002/9999999999999999/9999999999999: LIBRE DESTINACION/SECRET DE TURISMO/Productos alimentici/GENERICA/FUNCIONAMIENTO
3700002487	03.06.2022	$ 801.500	1-1001/1118/2-120201004/9999999999999999/9999999999999: LIBRE DESTINACION/SECRET DE TURISMO/Productos metálicos /GENERICA/FUNCIONAMIENTO

PUBLICACIÓN: Publíquese en el portal único de contratación para su información al proponente seleccionado y publicidad.

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES: De conformidad con el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, esta aceptación junto con la oferta, constituye para todos los efectos el contrato celebrado. Igualmente, hace parte integral la invitación pública, para todos los efectos legales.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Elaboró: Derling Valencia Osorio - Abogada Especializada – Contratista
Revisó: Susana Arango Rodríguez - Abogada Especializada - Contratista

NIT: 890.399.029-5
Palacio de San Francisco - Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: 16 Teléfono: 6200000 ext. 1182-1183
www.valledelcauca.gov.co
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia
#ValleInvencible

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3779256
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	27 días de tiempo transcurrido *(5/07/2022 10:59:33 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	1.350-12.17-0176
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE INSUMOS DE OFICINA, PAPELERIA, CAFETERIA Y ASEO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐Si ☑No
Duración del contrato	6 Meses
Fecha de inicio de contrato	6 días de tiempo transcurrido *(26/07/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	30/11/2022 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adicionado en días	*0 días*
Liquidación	☑Si ☐No
Fecha de inicio de liquidación	1/12/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	31/03/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Si ☑No
Obligaciones pos consumo	☐Si ☑No
Reversión	☐Si ☑No

Información de la Entidad Estatal contratante

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO

COLOMBIA, Cali

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

PROVIEMP - PROVISIONES EMPRESARIALES

COLOMBIA, Cali
Número de documento 67021353 .

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
PROVIEMP - PROVISIONES EMPRESARIALES	BANCO DE BOGOTÁ	Corriente	487233405

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: NADIA PAYAN MARTINEZ *Fecha de aprobación:* 7/07/2022 2:32:58 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: Julian Felipe Franco Restrepo *Fecha de aprobación:* 7/07/2022 3:52:47 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_3779256_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_3779256_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	GESTION CONTRACTUAL
Proceso de Contratación	1.350-12.17-0001.2022
Título de la oferta	SUMINISTRO INSUMOS
Cuantía del contrato	37.271.020 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Si ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Si ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato
☑% del valor del contrato — 20,00 — Fecha de vigencia (desde): 27 días de tiempo transcurrido *(5/07/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 30/05/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad del servicio
☑% del valor del contrato — 15,00 — Fecha de vigencia (desde): 27 días de tiempo transcurrido *(5/07/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 30/05/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 25 días de tiempo transcurrido *(7/07/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 24 días de tiempo transcurrido *(7/07/2022 3:53:14 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.9442059	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	13.044.857,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	30/05/2023 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.3779256
Proveedor PROVIEMP - PROVISIONES EMPRESARIALES
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 6 entre calles 9 y 10 Edificio Palacio de San Francisco
Ubicación CO-VAC-76001 - Cali
País COLOMBIA
Departamento Valle del Cauca
Municipio Cali
Dirección Carrera 6 entre calles 9 y 10 Edificio Palacio de San Francisco
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CALI	COLOMBIA > Valle del Cauca > Cali

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.3779256

1.1 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado: 37.271.020,00 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal: 37.271.020,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

14111507	VALOR TOTAL DE LA OFERTA DEBERÁ SER IGUAL AL PRESUPUESTO OFICIAL	1,00	UN	37.271.020,00	37.271.020,00	37.271.020,00	37.271.020,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos

	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
11. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA SUMINISTRO (1).pdf	11. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA SUMINISTRO (1).pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Julian Felipe Franco Re	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	14466800	Guardar y notificar
Supervisor	Grace Velez Millan	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1113634167	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	Grace Velez Millan	24 días de tiempo transcurrido *(7/07/2022 3:52:47 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Julian Felipe Franco Restrepo
Ordenador del Gasto	Julian Felipe Franco Restrepo	24 días de tiempo transcurrido *(7/07/2022 3:52:47 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Julian Felipe Franco Restrepo

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ SI ☑ No — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	37.271.020
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	37.271.020

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Si ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	3700002485	CDP	No validado	35.241.140 COP		00-00-00	Editar
☐	3700002486	CDP	No validado	1.228.380 COP		00-00-00	Editar
☐	3700002487	CDP	No validado	801.500 COP		00-00-00	Editar

Saldo de CDP 37.271.020 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer -
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	4500035423	Presupuestal (CDP)	-	No validado	35.241.023 COP	35.241.023 COP	35.241.023 COP	-	SIIF	Detalle Editar
☐	4500035425	Presupuestal (CDP)	-	No validado	801.447 COP	801.447 COP	801.447 COP	-	SIIF	Detalle Editar
☐	4500035418	Presupuestal (CDP)	-	No validado	1.228.322 COP	1.228.322 COP	1.228.322 COP	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 37.270.792 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 37.270.792 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Modificaciones del Contrato

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

OTRO SI No. 1.350-12.17-0176 - 0176-1 DEL _____ DE 2022, A LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR PROVIEMP - PROVISIONES EMPRESARIALES EN EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA SUSCRITA CON EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-SECRETARÍA DE TURISMO

Nombre de la Dependencia	Secretaría de Turismo
Nombre del Contratista	PROVIEMP - PROVISIONES EMPRESARIALES
NIT	67021353-9
Numero de Contrato	1.350-12.17-0176 del 26 de julio de 2022
Tipo Contrato	Mínima Cuantía

CONSIDERANDOS

1. Que el día veintiséis (26) de julio de 2022, se le dio inicio a la Carta de Aceptación de la Oferta No. 1.350-12.17-0176 suscrita entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Turismo y PROVIEMP - PROVISIONES EMPRESARIALES.

2. Que el contrato tiene por objeto: "SUMINISTRO DE INSUMOS DE OFICINA, PAPELERIA, CAFETERIA Y ASEO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

3. Que el valor estimado del contrato es de TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL VEINTE PESOS MCTE ($ 37.271.020).

4. Que el contrato celebrado en la plataforma SECOP II y en la Carta de Aceptación de la Oferta se estableció la siguiente apropiación presupuestal:

No. de CDP: 3700002485 del día 03 de junio de 2022
Valor: TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA PESOS MCTE ($ 35.241.140)
Apropiación presupuestal No. 1-1001/1118/2-120201003/9999999999999999/9999999999999: LIBRE DESTINACION/SECRET DE TURISMO/Otros bienes traspo/GENERICA/FUNCIONAMIENTO

No. de CDP: 3700002486 del día 03 de junio de 2022
Valor: UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($1.228.380).
Apropiación presupuestal No. 1-1001/1118/2-120201002/9999999999999999/9999999999999: LIBRE DESTINACION/SECRET DE TURISMO/Productos alimentici/GENERICA/FUNCIONAMIENTO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

OTRO SI No. 1.350-12.17-0176 -_____ DEL _____DE 2022, A LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR PROVIEMP - PROVISIONES EMPRESARIALES EN EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA SUSCRITA CON EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-SECRETARÍA DE TURISMO

No. de CDP: 3700002487 del dia 03 de junio de 2022
Valor: OCHOCIENTOS UN MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($ 801.500).
Apropiación presupuestal No. 1-1001/1118/2-120201004/99999999999999/9999999999999: LIBRE DESTINACION/SECRET DE TURISMO/Productos metálicos /GENERICA/FUNCIONAMIENTO

5. Que la Carta de Aceptación celebrada tiene los siguientes Registros Presupuestales de Compromiso:
- 4500035418 del 15 de julio de 2022 por valor de un millón doscientos veintiocho mil trescientos veintidós pesos M/cte ($ 1.228.322)
- 4500035423 del 15 de julio de 2022 por valor de treinta y cinco millones doscientos cuarenta y un mil veintitrés pesos M/cte ($ 35.241.023)
- 4500035425 del 15 de julio de 2022 por valor de ochocientos un mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos M/cte ($ 801.447)

6. Que debido a las cantidades proyectadas y solicitadas por parte de la supervisión del contrato conforme a la necesidad de la secretaria y a los productos que hacen parte de las apropiaciones: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - CDP 3700002485; Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero - CDP 3700002486 y Productos metálicos y paquetes de software - CDP 3700002487, se expidieron y liberaron los Registros Presupuestales de Compromiso (RPC) por un valor total de Treinta y siete millones doscientos setenta mil setecientos noventa y dos pesos Mcte ($37.270.792) generando una diferencia de doscientos veintiocho pesos mcte (228) menos que el valor establecido en la Carta de Aceptación de treinta y siete millones doscientos setenta y un mil veinte pesos mcte ($ 37.271.020).

7. Que la anterior diferencia se da porque al incluir los valores totales de cada uno de los productos solicitados con IVA, en cada una de las tres (3) apropiaciones en el sistema financiero SAP creó diferencias donde se hacen los pedidos. Así mismo, debido a la clasificación de productos en el catálogo presupuestal, los productos CD y DVD que se encontraban relacionados en las especificaciones técnicas de la Carta de Aceptación en la apropiación Otros bienes transportables, debieron ser cambiados a la apropiación Productos metálicos y paquetes de software. Lo que también hizo que hubiera dicha variación, teniendo en cuenta la proyección inicial de productos.

8. Que la diferencia de doscientos veintiocho pesos (228), no genera ninguna pérdida, ni detrimento económico al contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

OTRO SI No. 1.350-12.17-0176 -_____ DEL _____DE 2022, A LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR PROVIEMP - PROVISIONES EMPRESARIALES EN EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA SUSCRITA CON EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-SECRETARÍA DE TURISMO

9. Que en atención a lo expuesto en los numerales anteriores, se justifica la necesidad de modificar el VALOR de la Carta de Aceptación, quedando así: .
VALOR. La suma de TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE ($ 37.270.792) incluidos los impuestos a que haya lugar.

10. Que con base en las anteriores consideraciones las partes convienen las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA. Modifíquese el VALOR de la Carta de Aceptación, quedando así: La suma de TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE ($ 37.270.792) incluidos los impuestos a que haya lugar.

CLÁUSULA SEGUNDA. Las demás cláusulas de la Carta de Aceptación No. 1.350-12.17-0176 del 26 de julio de 2022 que no hayan sido modificadas por el presente Otro Si, no sufren modificación alguna y conservan plena vigencia.

CLÁUSULA TERCERA. La modificación se publicará en los términos dispuestos en el artículo 223 del Decreto 019 de 2012, el Decreto único Reglamentario 1081 de 2015 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto único Reglamentario 1082 de mayo 26 de 2015 con la gestión del mismo a través de la plataforma electrónica – SECOP II administrada por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

proveedor?

Estado de la fecha 22/08/2022 3:57:28 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Justificación de la modificación SE ADJUNTAN DOCUMENTOS QUE JUSTIFICAN LA MODIFICACION.

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
otrosi1suministro.zip	otrosi1suministro.zip	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

- Campo - VALOR TOTAL DE LA OFERTA DEBERÁ SER IGUAL AL PRESUPUESTO OFICIAL - Precio unitario valor ha cambiado para 37.270.792,00.
- El campo de la modificación Recursos Própios (Alcaldias y Gobernaciones) fue cambiado desde 37.271.020,00 hasta 37.270.792,00
- El campo de la modificación Fuente de los recursos Total: fue cambiado desde 37.271.020,00 hasta 37.270.792,00
- El documento otrosi1suministro.zip de Lista de documentos finales del contrato fue agregado.

Reconocido por el proveedor *NADIA PAYAN MARTINEZ 22-08-2022 15:34 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cambios del proveedor

Sin cambios...

Reconocido por la Entidad Estatal *Julian Felipe Franco Restrepo 22-08-2022 14:27 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

OTRO SI No. 1.350-12.17-0176 - 0176 DEL _____ DE 2022, A LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR PROVIEMP - PROVISIONES EMPRESARIALES EN EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA SUSCRITA CON EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-SECRETARÍA DE TURISMO

Apropiación presupuestal No. 1-1001/1118/C-1202010/04/99999999999/999/999/999999999: LIBRE DESTINACION/SECRET DE TURISMO/Productos metálicos /GENERICA/FUNCIONAMIENTO

5. Que el veintidós (22) de agosto de 2022 se suscribió otro si No.1 modificatorio del valor total de la oferta, debido a que se expidieron y liberaron los Registros Presupuestales de Compromiso (RPC) por un valor total de treinta y siete millones doscientos setenta mil setecientos noventa y dos pesos Mcte ($37.270.792) generando una diferencia de doscientos veintiocho pesos mcte ($228) menos que el valor establecido en la Carta de Aceptación de treinta y siete millones doscientos setenta y un mil veinte pesos mcte ($37.271.020). Por lo tanto, el valor de la Carta de Aceptación quedó en $ 37.270.792

6. Que teniendo en cuenta que el plazo de ejecución pactado inicialmente era para el día 30 de noviembre de 2022, se requiere ampliarlo el día 18 de diciembre con el fin de garantizar la correcta ejecución y distribución de los elementos solicitados.

7. Que con base en las anteriores consideraciones las partes convienen las siguientes:

CLAUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA. Modifíquese el PLAZO DE EJECUCIÓN de la Carta de Aceptación, quedando así: El plazo de ejecución del presente contrato será desde el inicio en Secop II hasta el día 18 de diciembre de 2022 o hasta agotar presupuesto.

CLÁUSULA SEGUNDA. Las demás cláusulas de la Carta de Aceptación No. 1.350-12.17-0176 del 26 de julio de 2022 que no hayan sido modificadas por el presente Otro Si, no sufren modificación alguna y conservan plena vigencia.

CLÁUSULA TERCERA. La modificación se publicará en los términos dispuestos en el artículo 223 del Decreto 019 de 2012, el Decreto único Reglamentario 1081 de 2015 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto único Reglamentario 1082 de mayo 26 de 2015 con la gestión del mismo a través de la plataforma electrónica – SECOP II administrada por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

OTRO SI No. 1.350-12.17-0176 - 0176-2 DEL _____ DE 2022, A LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR PROVIEMP - PROVISIONES EMPRESARIALES EN EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA SUSCRITA CON EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-SECRETARÍA DE TURISMO

Nombre de la Dependencia	Secretaría de Turismo
Nombre del Contratista	PROVIEMP - PROVISIONES EMPRESARIALES
NIT	67021353-9
Numero de Contrato	1.350-12.17-0176 del 26 de julio de 2022
Tipo Contrato	Mínima Cuantía

CONSIDERANDOS

1. Que el día veintiséis (26) de julio de 2022, se le dio inicio a la Carta de Aceptación de la Oferta No. 1.350-12.17-0176 suscrita entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Turismo y PROVIEMP - PROVISIONES EMPRESARIALES.

2. Que el contrato tiene por objeto: "SUMINISTRO DE INSUMOS DE OFICINA, PAPELERIA, CAFETERIA Y ASEO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

3. Que el valor estimado inicialmente en la Carta de Aceptación fue de TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL VEINTE PESOS MCTE ($ 37.271.020).

4. Que el contrato celebrado en la plataforma SECOP II y en la Carta de Aceptación de la Oferta se estableció la siguiente apropiación presupuestal:

No. de CDP: 3700002485 del día 03 de junio de 2022
Valor: TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA PESOS MCTE ($ 35.241.140)
Apropiación presupuestal No. 1-1001/1118/2-120201003/9999999999999999/9999999999999: LIBRE DESTINACION/SECRETARIA DE TURISMO/Otros bienes transp/GENERICA/FUNCIONAMIENTO

No. de CDP: 3700002486 del día 03 de junio de 2022
Valor: UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($1.228.380).
Apropiación presupuestal No. 1-1001/1118/2-120201002/9999999999999999/9999999999999: LIBRE DESTINACION/SECRETARIA DE TURISMO/Productos alimentici/GENERICA/FUNCIONAMIENTO

No. de CDP: 3700002487 del día 03 de junio de 2022
Valor: OCHOCIENTOS UN MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($ 801.500).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

- El campo de la modificación Fecha de inicio de liquidación fue cambiado desde 18 horas para terminar *(1/12/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 18 días para terminar *(19/12/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Fecha fin de Liquidación fue cambiado desde 31/03/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 18/04/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Fecha fin del contrato fue cambiado desde 34 minutos para terminar *(30/11/2022 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 18 días para terminar *(18/12/2022 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Tiempo adiciones en días fue cambiado desde 0 hasta 18
- El campo de la modificación Cumplimiento del contrato - Fecha de vigencia (hasta) fue cambiado desde 30/05/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 18/06/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Calidad del servicio - Fecha de vigencia (hasta) fue cambiado desde 30/05/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 18/06/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El documento CONCEPTO_JURIDICO.pdf de Lista de documentos finales del contrato fue agregado.
- El documento SOLICITUD DE LA NECESIDAD.pdf de Lista de documentos finales del contrato fue agregado.
- El documento OTRO SI -2.pdf de Lista de documentos finales del contrato fue agregado.
- El campo Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 de la modificación fue cambiado No.

Reconocido por el proveedor *NADIA PAYAN MARTINEZ 30-11-2022 15:16 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

NADIA PAYAN MARTINEZ 30-11-2022 15:16 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cambios del proveedor

Sin cambios...

Reconocido por la Entidad Estatal *Julian Felipe Franco Restrepo 30-11-2022 11:42 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

ACTA No. 1

CONTRATO NÚMERO: 1.350-12.17-0176 **FECHA:** 08 de julio de 2022

CONTRATISTA: PROVIEMP - PROVISIONES EMPRESARIALES

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS DE OFICINA, PAPELERIA, CAFETERIA Y ASEO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

VALOR: TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL VEINTE PESOS MCTE ($ 37.271.020)

GARANTÍA NÚMERO: 45-44-101139751
ANEXO O CERTIFICADO: 0
FECHA EXPEDICIÓN: 07 de julio de 2022
COMPAÑÍA: Seguros del Estado S.A.

AMPARO: Cumplimiento
VALOR ASEGURADO: Siete Millones Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Mil Doscientos Cuatro Pesos M/CTE ($ 7.454.204)
VIGENCIA: Desde el 07 de julio de 2022 hasta el 30 de mayo de 2023

AMPARO: Calidad del Servicio
VALOR ASEGURADO: Cinco Millones Quinientos Noventa Mil Seiscientos Cincuenta y Tres Pesos M/CTE ($ 5.590.653)
VIGENCIA: Desde el 07 de julio de 2022 hasta el 30 de mayo de 2023

El Secretario de Turismo del Departamento del Valle del Cauca, en cumplimiento del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 el cual dispone, **que para la ejecución de un contrato se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias futuras de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Presupuesto.** En ese sentido y de conformidad con el Manual de Contratación de la Gobernación del Valle del Cauca, verificará que el monto, vigencia y amparo de las garantías aportadas correspondan a los requerimientos exigidos en el contrato y en consecuencia aprobará las garantías antes del inicio y como requisito previo para la ejecución del contrato, diligenciando el formato establecido para el efecto, y al

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

verificar, que la Póliza aquí señalada reúne los requisitos exigidos en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el Titulo III, Capítulo I del Decreto 1510 del 17 de julio de 2013.

APRUEBA LAS GARANTÍAS ANTES MENCIONADAS

Dada en Santiago de Cali, a los ocho (08) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022).

JULIÁN FELIPE FRANCO RESTREPO
Secretario de Turismo
Departamento del Valle del Cauca

Proyectó: Derling Valencia Osorio – Profesional Especializado
Revisó: Susana Arango Rodríguez - Profesional Especializado

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-44-101139751	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	07	2022	07	07	2022	00:00	30	05	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
PAYAN MARTINEZ, NADIA			CC: 67.021.353
DIRECCIÓN: CL 2 NRO. 42 - 75	CIUDAD:	CALI, VALLE	TELÉFONO: 5240657

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO		NIT: 890.399.029-5
DIRECCIÓN: CRR 6 CALLE 9 Y 10	CIUDAD: CALI, VALLE	TELÉFONO 6200000
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTÓ DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA No 1.350-12.17-0176 PRESENTADA POR PROVISIONES EMPRESARIALES EN PROCESO DE MINIMA CUANTIA NUMERO 1.350-12.17-0001.2022 DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO, RELACIONADO CON SUMINISTRO DE INSUMOS DE OFICINA, PAPELERIA, CAFETERIA Y ASEO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

ASEGURADO:GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/07/2022	30/05/2023	$7,454,204.00
CALIDAD DEL SERVICIO	07/07/2022	30/05/2023	$5,590,653.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******50,253.00	$ *******8,000.00	$ ******11,068.00	$ **********69,321.00	$ *******13,044,857.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JUAN MANUEL PEÑA SANCHEZ	122650	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-44-101139751

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

Nadia Payan M.

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

DLF122650A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-44-101139751	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	07	2022	07	07	2022	00:00	30	05	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	
PAYAN MARTINEZ, NADIA	CC: 67.021.353	
DIRECCIÓN: CL 2 NRO. 42 - 75	CIUDAD: CALI, VALLE	TELÉFONO: 5240657

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO	NIT: 890.399.029-5	
DIRECCIÓN: CRR 6 CALLE 9 Y 10	CIUDAD: CALI, VALLE	TELÉFONO 6200000
ADICIONAL:		

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA · MasterCard · Diners Club International · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Baloto 959595/4361 · La 14 · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · Carulla · éxito · Cafam · Colsubsidio

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******50,253.00	$ *******8,000.00	$ ******11,068.00	$ **********69,321.00	$ *******13,044,857.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JUAN MANUEL PEÑA SANCHEZ	122650	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11011637864458(3900)000000069321(96)20230707

REFERENCIA PAGO: 1101163786445-8

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SECRETARIA DE TURISMO
ACTA DE ENTREGA No. 2

Santiago de Cali, 12 Octubre de 2022

Obrando en calidad de Supervisor del contrato de suministro No. 1.350-12.17-0176 de la secretaria de turismo el cual por Objeto: SUMINISTRO DE INSUMOS DE OFICINA, PAPELERIA, CAFETERIA Y ASEO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Mediante la siguiente acta dejo constancia que se recibió a conformidad, de acuerdo con lo contratado los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCION PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	AZUCÁR TUBIPACK X200 UNIDADES	PAQUETE	70
2	CAFÉ X LIBRA	LIBRA	50
3	AROMATICAS SURTIDADAS PAQX20	PAQUETE	54
4	AMBIENTADOR AEROSOL 400ML	UNIDAD	16
5	BANDAS DE CAUCHO # 18 PAQUETE X 25	PAQUETE	150
6	BANDERITAS ACETATO SURTIDAS X125	PAQUETE	550
7	BORRADORES Pz-60 CAJA X 60 Und	CAJA	4
8	CINTA DE ENMASCARAR 48 mm X 40m	UNIDAD	1
9	CINTA TRANSPARENTE 48 mm X 300m	UNIDAD	10
10	CORRECTOR TIPO BOLIGRAFO	UNIDAD	10
11	GANCHO DE GAJADOR PLASTICO TRANSPARENTE PAQX20	PAQUETE	395
12	LAPICERO SEMIGEL COLOR NEGRO	UNIDAD	279
13	LAPIZ MINA NUMERO 2	UNIDAD	180
14	MARCADOR BORRABLE COLOR SURTIDO	UNIDAD	18
15	MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINA COLOR NEGRO CAJA X10 UND	CAJA	8
16	PAPEL HIGIENICO BLANCO X41 MT TRIPLE HOJA PACA X24 ROLLOS	PACA	100

17	PEGANTE EN BARRA 40 Gr.	UNIDAD	11
18	RESALTADOR SURTIDO	UNIDAD	83
19	RESMA PAPEL CARTA 72 Gr 500H NATURAL CAJA X 10	CAJA	22
20	RESMA PAPEL OFICIO 75 Gr 500H NATURAL CAJA X 10	CAJA	10
21	SERVILETAS DOBLADAS PAQ. X 300 UND	PAQUETE	53
22	TOALLA PARA MANOS EN Z NATURAL PAQ x150	PAQUETE	900
23	TONNER IMPRESORA HP LASER JET INTERPRISE 81A	UNIDAD	15
24	TONNER IMPRESORA HP LASER JET PRO 83A	UNIDAD	10
25	VASOS (CARTON) 7 ONZ PAQUETE x50	PAQUETE	195
26	CLIPS ESTANDAR CAJA X 100	CAJA	93
27	CLIPS GRANDE CAJA X 100	CAJA	40
28	PERFORADORA 2 HUECOS 20H	UNIDAD	4
29	SACAGANCHOS	UNIDAD	10
30	SACAPUNTA METALICO CAJA X 12	CAJA	2
31	GRAPA COSEDORA ESTANDAR CAJA X5000	CAJA	15

Los elementos relacionados fueron revisados uno a uno con el fin de identificar la calidad de los productos, fechas de vencimiento y especificaciones técnicas, dejando constancia que se recibe a entera satisfacción toda vez que el contratista cumplió a cabalidad con lo contratado respetando los tiempos de entrega y calidad del suministro.

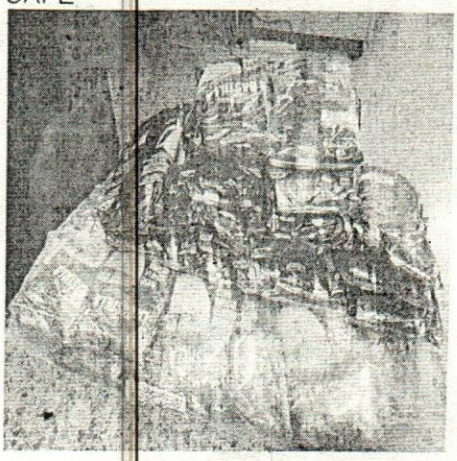
Dep
del Vall

Gobernacion

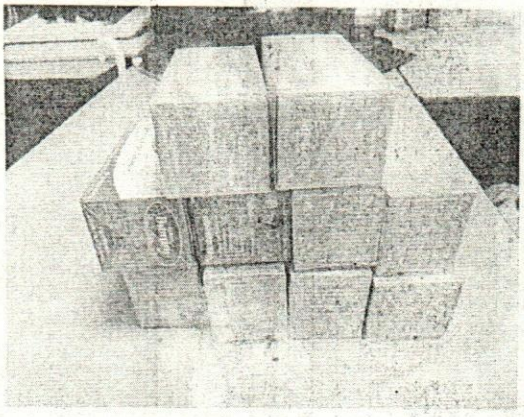
AZUCAR



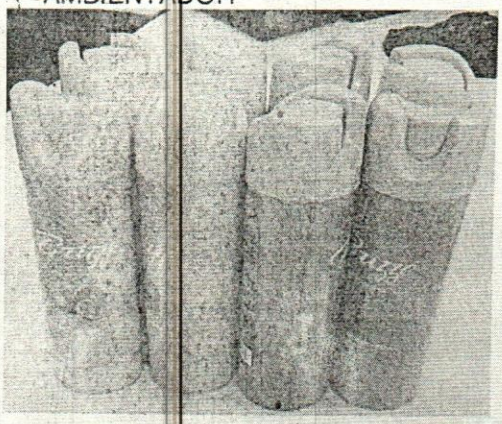
CAFÉ



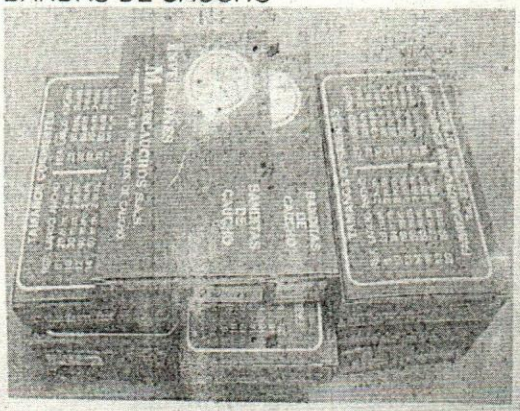
AROMÁTICAS



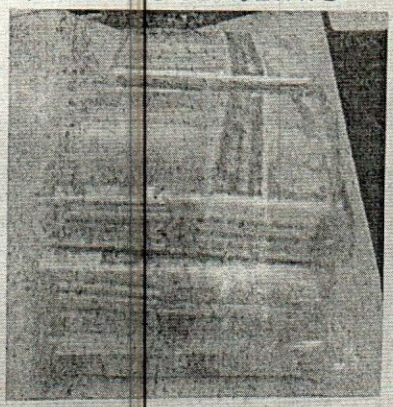
AMBIENTADOR



BANDAS DE CAUCHO



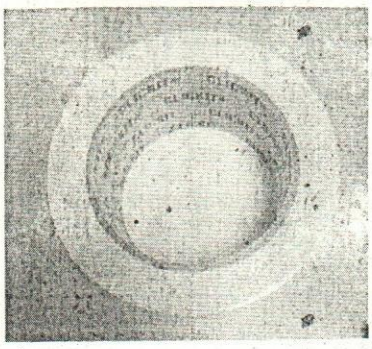
BANDERITAS DE ACETATO



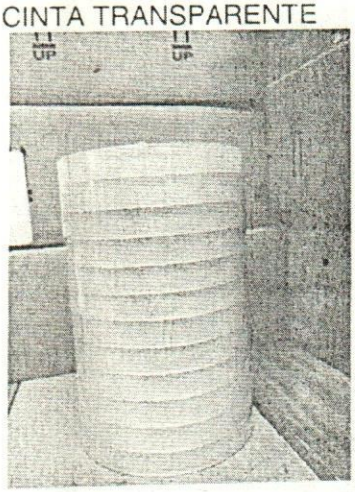
BORRADORES



CINTA DE ENMASCARAR



CINTA TRANSPARENTE



CORRECTOR



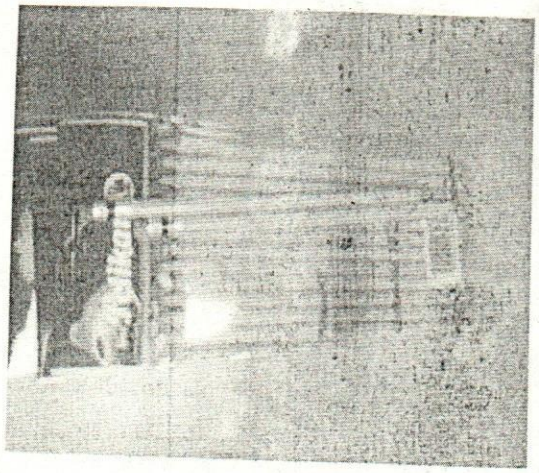
GANCHO LEGAJADOR PLASTICO



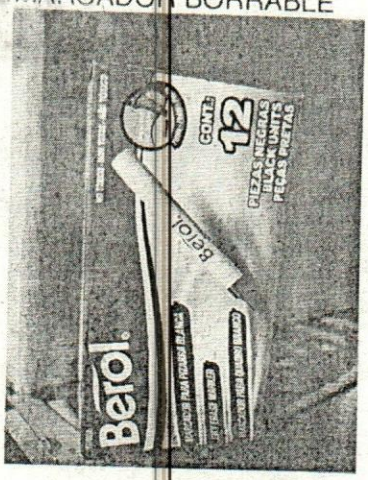
LAPICERO SEMIGEL



LAPIZ



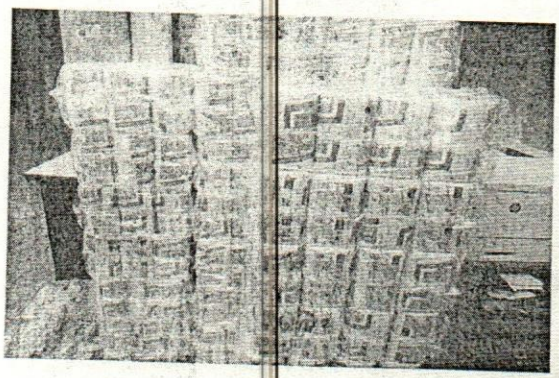
MARCADOR BORRABLE



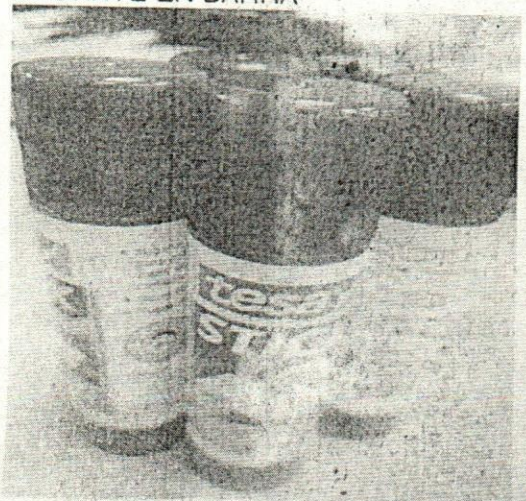
MARCADOR PERMANENTE



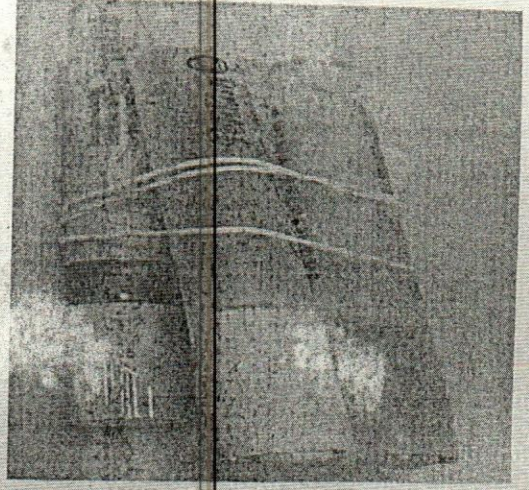
PAPEL HIGIENICO



PEGANTE EN BARRA



RESALTADOR SURTIDO



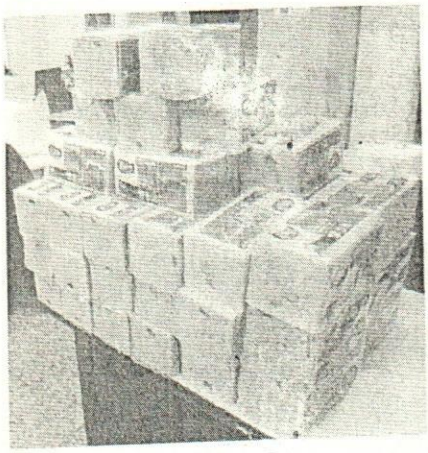
RESMA DE PAPEL CARTA



RESMA DE PAPEL OFICIO



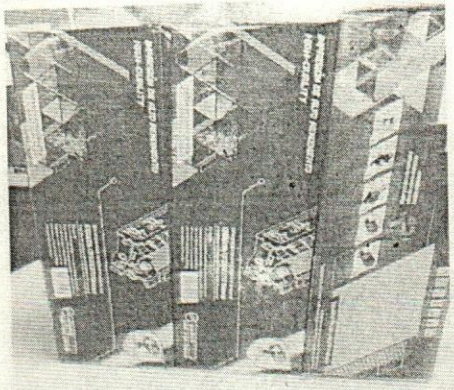
TOALLA PARA MANOS EN Z



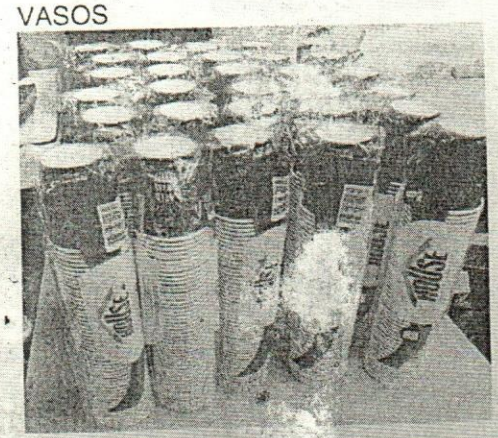
TONNER IMPRESORA HP LASER JET INTERPRISE 81ª



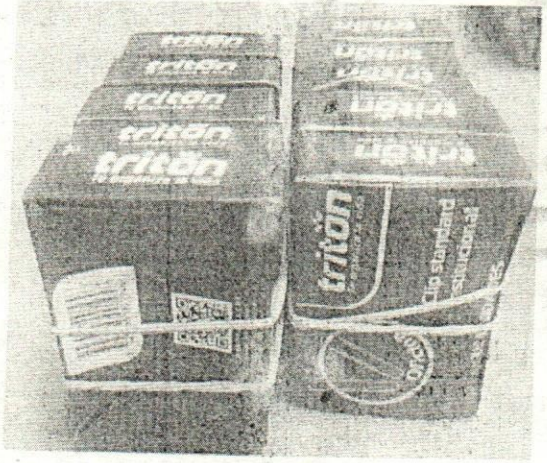
TONNER IMPRESORA HP LASER JET PRO 83A



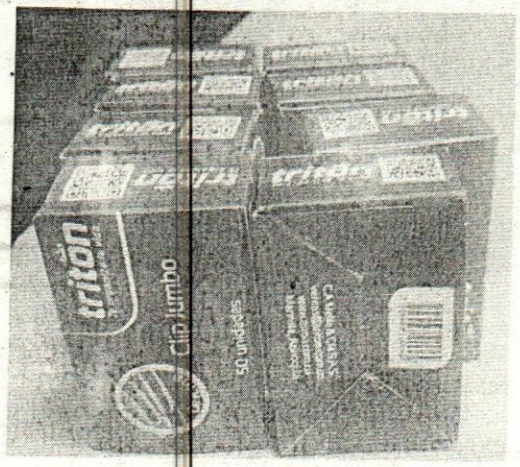
VASOS



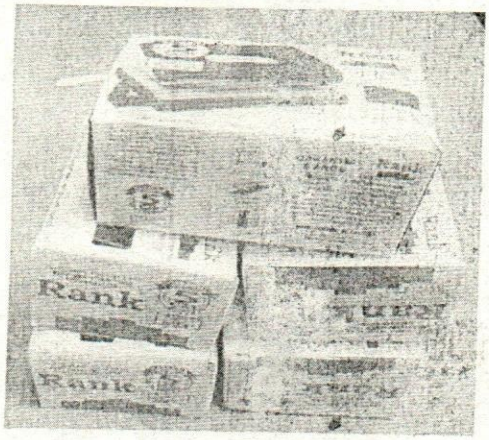
CLIPS ESTANDAR



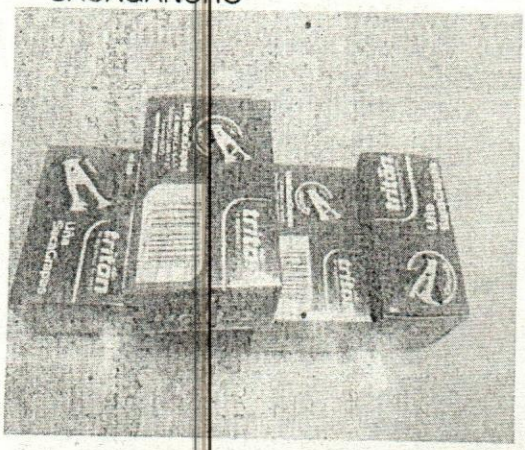
CLIPS GRANDE



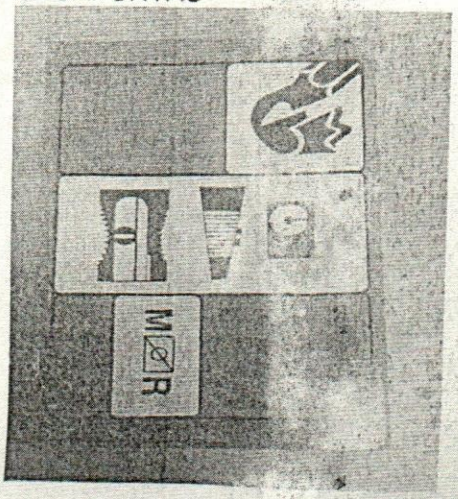
PERFORADORA



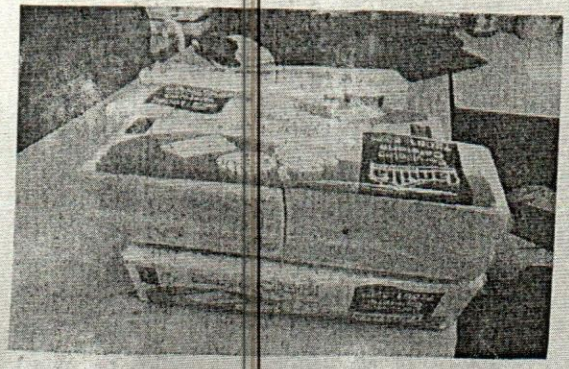
SACAGANCHO



SACAPUNTAS



SERVILLETAS DOBLADAS



GRAPA COSEDORA ESTANDAR



Para dar fe de lo antes mencionado se firma la presente acta por los que en ella intervienen

Quien entrega:

NADIA PAYAN MARTINEZ
R.P PROVIEMP - PROVISIONES EMPRESARIALES
NIT: 67021353-9

FIRMA Nadia Payan M
C.C. 67.021.353

Quien recibe:

GRACE VÉLEZ MILLÁN
SUPERVISORA

FIRMA
C.C. 1.113.634.167